

Productos, Metas y Resultados (PMR)

Informe Concejo de Bogotá 2025

Bogotá. Distrito Capital

Dirección Distrital de Presupuesto
Secretaría Distrital de Hacienda

Carlos Fernando Galán
Alcalde Mayor

Ana María Cadena Ruiz
Secretaria Distrital de Hacienda

Andrés Felipe Uribe Medina
Subsecretario Técnico de Hacienda

Claudia Marcela Numa Páez
Directora Distrital de Presupuesto

Claudia Concepción González Alfonso
Asesora despacho de la Dirección

Jose Sebastián Cubillos Fonseca
Asesor despacho de la Dirección

Jennifer Lilian Pabón Martínez
Subdirectora de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Nubia Jeaneth Mahecha Hernández
Profesional Especializado–Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Daira Muñoz Tandioy
Profesional Especializado–Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Sonia Marcela Salazar Ibañez
Profesional Especializado – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Luis Alberto Escobar Núñez
Profesional Universitario – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Andrés López Oviedo
Profesional Universitario – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Liv Somer Ochoa Hernández
Profesional Universitario – Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Leidy Karina Ospina Castañeda
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Jairo Jesús Medina Roa
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Tito Oswaldo Briceño Nieto
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Erick Ronaldo Becerra Contreras
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

José Alexander Novoa Plazas
Contratista Subdirección de Análisis y Sostenibilidad Presupuestal

Contenido

1. INTRODUCCIÓN	5
2. PALABRAS CLAVE.....	6
3. OBJETIVO.....	6
4. METODOLOGIA	6
5. RESULTADOS.....	7
Sector Hacienda.....	7
Sector Gestión	9
Sector Gobierno	11
Sector Ambiente.....	14
Sector Hábitat	18
Sector Control	20
Sector Movilidad.....	23
Sector Educación	27
Sector Salud.....	31
Sector Cultura	33
Sector Planeación	38
Sector Mujer.....	40
Sector Integración	42
Sector Desarrollo	44
Sector Jurídica	46
Sector Seguridad	47
6. CONCLUSIONES	50
7. CIERRE	51

1. INTRODUCCIÓN

La Secretaría Distrital de Hacienda (SDH) presenta al Honorable Concejo de Bogotá el Informe de Productos, Metas y Resultados (PMR), en cumplimiento del artículo 37 del Decreto 675 de 2025, que establece:

“La Secretaría Distrital de Hacienda - Dirección Distrital de Presupuesto publicará, a más tardar el último día hábil del mes de abril de 2026 en la página web del Observatorio Fiscal, los resultados sobre el cumplimiento de las metas de Productos, Metas y Resultados-PMR, de las entidades que conforman el Presupuesto Anual del Distrito Capital, con corte al 31 de diciembre de 2025. Así mismo, remitirá un informe al Concejo de Bogotá con la información señalada anteriormente.”

En desarrollo de este mandato, la SDH consolidó y analizó la información reportada por las entidades distritales, con el propósito de contribuir a una mejora continua en la calidad del gasto en la ciudad y disponer de manera transparente la información registrada por las entidades.

El término *“calidad del gasto”*, en el ámbito de la hacienda pública hace referencia a los atributos del gasto más allá de su cuantía, en particular a los principios de efectividad, eficiencia, economía y diligencia establecidos en la normativa presupuestal. La formulación de una agenda de calidad del gasto para Bogotá implica un cambio de enfoque en la gestión pública, priorizando el análisis y seguimiento del gasto sobre el tradicional énfasis en los ingresos.

Como parte de este enfoque, se revisó el instrumento PMR, los cuales han sido retomados como una herramienta clave para que las entidades distritales asuman un compromiso con la ciudadanía, expresado en los resultados que se esperan alcanzar con el presupuesto solicitado y ejecutado. En este sentido, la SDH ha venido acompañando a las entidades del Distrito, buscando fortalecer el entendimiento y uso de la herramienta a través de los objetivos, productos, indicadores y metas del PMR, permitiendo que esta herramienta refleje de manera más clara la misionalidad institucional a mediano y largo plazo.

El PMR trasciende los planes de desarrollo distrital y busca constituirse en una fuente estable de información para el análisis del gasto público. Sus mediciones permitirán realizar comparaciones intertemporales y explorar diversas formas de implementación de la política pública orientadas al logro de resultados concretos.

Asimismo, al ser parte integral del ciclo presupuestal, el PMR promueve un proceso de mejora continua en la calidad del gasto, orientando la asignación de recursos por parte de las entidades, hacia resultados que impacten positivamente la ciudad y sus habitantes, y evaluando el desempeño institucional con base en los bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Este informe consolida los principales logros de los sectores y entidades del Distrito durante la vigencia fiscal 2025, destacando el nivel de ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas establecidas con los respectivos recursos asignados.

El documento presenta información de los principales productos por sector con mayor asignación de recursos y los indicadores más relevantes, sin embargo, la información completa del PMR (correspondiente a los 16 sectores) está disponible para consulta ciudadana en la sede electrónica de la SDH: www.haciendabogota.gov.co, en el

Observatorio Fiscal. Las cifras consignadas en el informe tienen como fuente el sistema de información bogdata y corresponden a los registros reportados por cada entidad.

Este ejercicio técnico permite visibilizar el impacto de la acción pública en el territorio, facilita la toma de decisiones basada en evidencia, fortalece la transparencia institucional y contribuye a consolidar la confianza ciudadana.

2. PALABRAS CLAVE

PMR – Productos, Metas y Resultados, Apropiación Disponible, Compromisos, Giros, Ejecución presupuestal, Productos PMR, Objetivos Misionales, Indicadores de Objetivo, Indicadores de Producto, Avance Físico, Metas PMR, Seguimiento, Asignación Eficiente de Recursos, Sectores Estratégicos, Eficiencia del Gasto, Programas Prioritarios, Enfoque Territorial, Calidad de Vida, Beneficiarios, Derechos Sociales, Cobertura Educativa, Atención a Población Vulnerable, Inclusión Social, Sector.

3. OBJETIVO

Presentar al Honorable Concejo de Bogotá los principales resultados alcanzados durante la vigencia 2025 en el marco del seguimiento al PMR, destacando la ejecución presupuestal de los productos y el avance físico de los indicadores de objetivo y producto en los cinco sectores estratégicos del Distrito. Este informe busca evidenciar el impacto de la inversión pública en la calidad de vida de la ciudadanía, la eficiencia en la asignación y uso de los recursos, y el cumplimiento de metas institucionales, contribuyendo a la transparencia, la sostenibilidad fiscal y la equidad territorial.

4. METODOLOGIA

El presente informe se elaboró a partir de la información registrada por las entidades del nivel central y los establecimientos públicos del Distrito Capital en el sistema de información presupuestal bogdata, en el marco del instrumento gerencial del PMR.

La unidad de análisis corresponde a los productos su respectiva ejecución financiera, medida a través de apropiaciones disponibles, compromisos y giros; así como el avance de metas programadas en los indicadores de producto e indicadores de objetivo definidos por cada entidad en el PMR.

El procesamiento de la información comprendió las siguientes etapas: (i) consolidación de los reportes registrados por las entidades; (ii) validación de consistencia entre los componentes físico y financiero; y (iii) estructuración de bases de análisis por sector. Este proceso fue liderado por la Dirección Distrital de Presupuesto (DDP), con el acompañamiento del Observatorio Fiscal, y consideró el PMR integral de cada entidad, el registro de territorialización de indicadores y las fichas técnicas correspondientes.

El análisis se desarrolló bajo un enfoque cuantitativo y cualitativo. Desde el componente cuantitativo, se evaluó el nivel de ejecución presupuestal y el cumplimiento de las metas físicas asociadas a los indicadores de producto del PMR. Para la presentación de la información financiera, las cifras se expresan en miles de millones (MM); cuando corresponden a millones, se realiza la precisión respectiva.

Desde el componente cualitativo, se identificaron los principales logros misionales a partir de la relación entre los productos ejecutados y los indicadores de objetivo.

Para efectos de presentación de resultados, la información se organizó de manera sectorial con la identificación de los recursos presupuestales apropiados, comprometidos y girados por cada uno, identificando el número de objetivos e indicadores de objetivo, productos e indicadores de producto con que cuenta cada sector. Asimismo, se, priorizaron los tres (3) productos misionales con mayores recursos comprometidos por cada entidad, seleccionados con base en su peso relativo dentro del presupuesto de inversión directa identificando entre 3 a 6 indicadores de producto con mayor meta y en el caso de la territorialización, se mencionan las tres principales localidades en las que se ubican la entrega de los bienes y servicios. El detalle completo de la información se encuentra disponible en el tablero del Observatorio Fiscal.

Como parte del proceso de fortalecimiento del instrumento, se reconoce que el PMR inició su implementación formal en 2024, bajo un esquema de metas a diez (10) años, lo cual permite avanzar en la consolidación de series de información comparables en el tiempo.

Finalmente, es importante señalar que el análisis presentado depende de la calidad y consistencia de la información reportada por las entidades en los sistemas oficiales, lo cual puede generar limitaciones en la comparabilidad de algunos indicadores, particularmente en lo relacionado con sus orientaciones, tipologías, líneas base y periodicidad de medición.

5. RESULTADOS

Durante la vigencia 2025, el Distrito contó con un presupuesto anual de inversión directa de \$21.863 MM, de los cuales se comprometieron \$21.146 MM (96,7%) y se giraron \$17.796 MM (81,4%).

En cuanto al avance físico, la ejecución alcanzada representó un sobrecumplimiento de 28,8 puntos porcentuales (p.p.) en los indicadores de producto. Los recursos fueron distribuidos en 396 productos asociados a los diferentes sectores y entidades distritales, cuyo seguimiento se realizó mediante 617 indicadores de producto. Como resultado del análisis, se identificaron 139 logros misionales, representados a través de 187 indicadores de objetivo.

La Gráfica 1 presenta los sectores con mayor apropiación presupuestal durante la vigencia 2025, así como su nivel de ejecución con base en los compromisos realizados.

A continuación, se relaciona el análisis por sector de acuerdo con la metodología mencionada:

Sector Hacienda

El Sector Hacienda está conformado por la Secretaría Distrital de Hacienda (SDH), el Fondo de Prestaciones Económicas, Cesantías y Pensiones (FONCEP) y la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD). Durante la vigencia 2025, el sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$92,2 MM, de los cuales se comprometieron \$89,6 MM (97.2%) y se giraron \$84,4 MM (91.6%). En términos de ejecución física en el 2025 se alcanzó un avance de 84.0% frente a las metas programadas para los indicadores de producto PMR. Estos recursos se ejecutaron a través de 17 productos PMR, monitoreados

mediante 24 indicadores de producto que contribuyeron al cumplimiento de 7 objetivos misionales representados en 8 indicadores de objetivo.

El Sector Hacienda del Distrito Capital de Bogotá tiene como misión dirigir y gestionar de manera eficiente, transparente y sostenible las finanzas públicas, mediante el recaudo, la administración de recursos y la formulación de políticas fiscales; así como garantizar los derechos prestacionales de los servidores públicos y proveer información catastral confiable y actualizada, para soportar la gestión fiscal, la planificación del territorio y la toma de decisiones que contribuyen al desarrollo de la ciudad.

En el marco de esta misionalidad, una de las principales apuestas del sector en 2025 fue el recaudo de ingresos tributarios distritales, liderado por la Secretaría Distrital de Hacienda - SDH. Durante la vigencia, el recaudo oportuno y por gestión alcanzó 15,57 billones, lo que representa un cumplimiento del 95,93% frente a la meta programada de 16,26 billones. Este resultado se apoyó en estrategias de control intensivo en la determinación, campañas de fidelización, control extensivo y el recaudo por gestión anti-evasión.

En materia de la gestión de información georreferenciada, integral e interoperable con enfoque multipropósito, la UAECD para la vigencia 2025 incrementó en un 2.9% la base catastral con un resultado del 96,67%, frente a la meta establecida del 3%.

Por su parte, en relación con la sostenibilidad del pasivo pensional del Distrito, el FONCEP fortaleció la cobertura de atención a pensionados. A 31 de diciembre de 2025 se alcanzó una cobertura del 45 %, correspondiente a 3.700 pensionados del Distrito atendidos de un total de 8.157 pensionados activos, logrando un cumplimiento del 100% de la meta establecida.

En cuanto al recaudo de ingresos tributarios la SDH priorizó recursos a través de dos productos, el primero, el producto PMR 1 “*Recaudo Oportuno*” con una apropiación de \$29,2 MM de los cuales se comprometieron \$29,0 MM (99.4%) y se giraron \$28,8 MM (98.6%). En el marco de este producto, durante el año 2025 se recaudaron por ingresos tributarios oportuno¹ \$14,09 billones, alcanzando el 97.73% de la meta proyectada en recaudo oportuno (\$14,42 billones). Este recaudo se concentró principalmente en las localidades de Usaquén (14,0%), Suba (10,9%) y Chapinero (10,9%).

El segundo, el producto PMR 2 “*Recaudo por gestión*”, tuvo una apropiación de \$3,0 MM con una ejecución del 100% en compromisos y giros. Mediante control extensivo se recaudaron \$148.787,38 millones con un cumplimiento del 43.2% frente a la meta programada (\$344.424,33 millones), resultado asociado a una sobreestimación inicial. Este recaudo se localizó principalmente en Usaquén (16,8%), Distrito² (16,5%); Suba (13,2%) y Chapinero (11,0%). Por su parte, el recaudo por cobro coactivo alcanzó los \$761.914,19 millones, superando en 17.7 p.p. la meta programada (\$647.345,4 millones), impulsado por acciones como mandamientos de pago, la emisión de órdenes de seguir adelante con la ejecución y ordenar medidas previas al embargo para obligaciones con riesgo de prescripción en el año 2025 hasta junio de 2026. Estos logros se ubicaron principalmente

¹ Recaudo oportuno se entiende por el recaudo por impuestos hasta la fecha de vencimiento sin descuento.

² De acuerdo con lo establecido en la Guía Conceptual del PMR: Productos, Metas Y Resultados, la categoría “Distrito” se “utiliza para registrar información que, en el marco de un indicador definido como territorializable, una parte de la meta alcanzada no es susceptible de ser asignada a una localidad específica. En los indicadores definidos como territorializables, se debe priorizar el registro de información desagregada por localidad; únicamente aquella información que no pueda ser localizada territorialmente podrá incluirse en la categoría Distrito”.

en la categoría Distrito (15%), Suba (11%) y Usaquén (11%), Chapinero (9%) y Barrios Unidos (9%).

En lo relacionado con la gestión catastral, la UAECD priorizó recursos a través de dos productos. El primero, el producto PMR 1 “*Servicio de actualización catastral con enfoque multipropósito*” el cual tuvo una apropiación de \$19,2 MM, de los cuales se comprometieron \$18,0 MM (94.1%) y se giraron \$17,0 MM (88.7%). En este contexto, se actualizó el 100% de los predios programados con enfoque multipropósito a través del reconocimiento de 40.516 predios, la incorporación de 78.904 y la actualización jurídica de 133.798, teniendo una base catastral de 2.965.917 predios. Adicionalmente, se realizaron más de 9.000 cambios de nombre mediante interoperabilidad automatizada y se atendieron 24.476 trámites de conservación.

El segundo, el producto PMR 2 “*Servicio de Investigación, Desarrollo e Innovación geoespacial*”, el cual presentó una apropiación de \$5,0 MM, de los cuales se comprometieron \$4,8 MM (95.7%) y se giraron \$4,2 MM (84.3%). En términos de resultados se generaron y actualizaron un total de 131 capas de información geográfica correspondientes a las entidades integrantes de la Infraestructura de Datos Espaciales de las cuales 22 nuevas y 109 corresponden a actualizaciones. Así mismo, la plataforma IDECA registró 3.597.502 usuarios en, superando en 45,56% p.p. la meta establecida (90 capas).

Finamente, en el marco de la gestión del pasivo pensional del Distrito Capital, el FONCEP priorizó recursos a través de dos productos, el primero, el producto PMR 4 “*Servicio de información para la Gestión Pensional del Distrito*” para el que apropió recursos por \$0,8 MM de los cuales se comprometieron y giraron el 100%. En el marco de este producto, la entidad realizó la implementación e integración de los sistemas de información para la gestión pensional del distrito³ alcanzando un cumplimiento del 100% frente a la meta trazada (92%) para lo que finalizó 5 actividades y 58 entregables parciales, asociados a la actualización del mapa de procesos, fortalecimiento MIPG, realizó el encuentro de entidades cuotapartistas 2025 y cooperación interinstitucional del FONCEP.

El segundo, el producto PMR 3 “*Servicio de divulgación y fomento de programas distritales de bienestar social a personas pensionadas por FONCEP*”, el cual tuvo una apropiación \$0,6 MM de los cuales se comprometieron y giraron el 100% de los recursos. En el marco de este producto se realizaron 15 espacios⁴ de integración de la oferta pública alcanzando una cobertura del 45,5 % de los pensionados del distrito, equivalente a 3.700 pensionados atendidos de un total de 8.157 pensionados activos. Este avance, representa un cumplimiento del 100% del indicador frente a la meta programada, establecida en 15 espacios.

Sector Gestión

El Sector Gestión, conformado por la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá (SECGEN) y el Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital (DASC), tuvo durante

³ De acuerdo con lo establecido en la Guía Conceptual del PMR: Productos, Metas Y Resultados, los indicadores de capacidad “centran su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta). Características: la línea de base toma como referencia los logros acumulados alcanzados al momento de iniciar el periodo de programación del PMR (10 años), 2) la meta del largo plazo es la misma meta del año diez (10), y 3) se puede calcular en cualquier momento. Es importante mencionar que, para este tipo de acumulación, las metas del primer año deben incluir la línea base y en adelante, el avance acumulado de las vigencias anteriores”.

⁴ Ídem.

la vigencia 2025 un presupuesto de inversión directa de \$124,5 MM. De estos recursos, se comprometieron \$123,2 MM, (99.0%), y se giraron \$103,1 MM (82.8%).

En cuanto a la ejecución física en el 2025, el sector presentó un sobrecumplimiento de 9,7 p.p. frente a las metas programadas para los indicadores de producto del PMR. Los recursos ejecutados contribuyeron con el logro de 5 objetivos representados en 7 indicadores de objetivo y 22 productos monitoreados mediante 29 indicadores de producto.

Las funciones estratégicas del sector, se orientan al fortalecimiento de la articulación institucional, la eficiencia administrativa y la prestación de servicios a la ciudadanía, promoviendo el desarrollo del talento humano, la transparencia y la innovación pública.

Una de las principales apuestas del sector en el 2025 fue la atención a la población vulnerable y la garantía de sus derechos. En este marco, se registró un avance de 83.355 víctimas que superaron la situación de vulnerabilidad (SSV), lo que representa un cumplimiento del 71,8 % frente a la meta programada (116.073). Este indicador corresponde a una meta de resultado asociada a la política de seguridad y construcción de paz, cuya fuente es la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV).

En materia de desempeño institucional el sector alcanzó resultados destacables. El Índice de Desempeño Institucional Distrital, registró un valor de 91,3 superando 0,3 p.p. la meta establecida (91,0). Este resultado se deriva de la medición realizada a través del Formulario Único de Reporte de Avances de la Gestión (FURAG), así como de la información consolidada por el DASC.

Por su parte, en la Medición del Índice de Desarrollo del Servicio Civil, se alcanzó un resultado de 74, lo que representa un sobrecumplimiento de 2,8 p.p. frente a la meta programada (72), para lo que se adelantaron acciones de fortalecimiento metodológico, recolección y análisis de información, así como la implementación de herramientas tecnológicas para la medición.

En cuanto al bienestar laboral, otra de las prioridades del sector, se alcanzó una favorabilidad de 74,8, equivalente al cumplimiento del 99.9 % frente a una meta programada de 74,9. Este resultado se sustenta en el desarrollo de acciones metodológicas y de gestión de información, incluyendo la solicitud, acceso y análisis de microdatos evaluando dimensiones como el trabajo remoto, bienestar laboral, condiciones de trabajo, discriminación y entorno laboral en entidades del Distrito.

La prioridad estratégica orientada al fortalecimiento de la atención a población vulnerable y la garantía de sus derechos, fue ejecutada por la SECGEN, a través del producto PMR 7 “*Servicio de ayuda y atención humanitaria a la población víctima del conflicto armado*” con una apropiación de \$24,5 MM, de los cuales se comprometieron \$24,5 MM (100%) y se giraron \$19,5 MM (79,7%). En este marco, se otorgó el 100% (16.895) de las medidas de ayuda humanitaria inmediata a personas que cumplieron con los requisitos establecidos por la Ley 1448 de 2011, garantizando una atención oportuna a la población víctima.

Respecto a la implementación de la Política TIC en el Distrito Capital, la entidad ejecutó acciones a través del producto PMR 3 “*Servicios de apoyo para el desarrollo de acciones de Política TIC en el Distrito Capital*” con una apropiación de recursos por \$23,0 MM de los cuales se comprometieron \$22,8 MM (99,0%) y se giraron \$19,4 MM (84,4%). Como resultado, se alcanzó el 100% de las acciones de la Política TIC en el Distrito Capital mediante la ejecución de 18 productos programados de la política pública TIC a cargo de la Secretaría General. Así mismo, se brindó asistencia técnica a 14 entidades públicas en acciones TIC, cumpliendo el 100% de la meta establecida, mediante actividades de

acompañamiento orientadas a la transformación digital, que incluyeron capacitaciones, asesorías técnicas y la socialización de lineamientos en conectividad, gobierno digital y seguridad de la información.

Sobre la información y comunicación distrital la SEGEN desarrolló acciones a través del producto PMR 6 “*Servicios de apoyo en el desarrollo de acciones de información y comunicación a nivel distrital al indicador*” el cual tuvo una apropiación de \$20.800 MM, de los cuales se comprometieron \$20,7 MM (99,3%) y se giraron \$15,9 MM (76,6%). En el marco de su ejecución se generó un (1) documento que consolida lineamientos de comunicación pública mediante seis (6) circulares, orientadas al uso de la marca ciudad, gestión de canales digitales, neutralidad política y acceso ciudadano a la información pública, alcanzando el 100% de cumplimiento del indicador.

En lo relacionado con fortalecimiento de la gestión del talento humano y el mejoramiento del desempeño institucional, el DASC realizó una inversión estratégica en soluciones tecnológicas para la planificación y gestión del talento humano, a través del producto PMR 1 “*Servicio de asistencia y apoyo tecnológico para la planificación y gestión de información del talento humano distrital*”. Este contó con una apropiación de \$930 millones, de los cuales se comprometieron 928 millones (99.8%) y se giraron \$906 millones (97.5%). En este marco, la entidad adelantó acciones de optimización, mejora y puesta en producción de módulos, pasando de 35 a 37 funcionalidades en operación, lo que representa un sobrecumplimiento de 2,8 p.p. frente a la meta programada (36 funcionalidades).

En materia de bienestar laboral, el DASC priorizó recursos a través del producto PMR 4. “*Servicio de apoyo a la gestión del bienestar laboral en el marco del Modelo de Bienestar para la Felicidad Laboral Distrital*”, el cual contó con una apropiación de \$916 millones, de los cuales se comprometieron \$916 millones (100%) y se giraron \$786 millones (85,8%). Como resultado, mediante la implementación de estrategias integrales que incluyeron programas de apoyo emocional, acciones de seguridad y salud en el trabajo, iniciativas de reconocimiento, alianzas y actividades deportivas, se beneficiaron 22.185 personas, alcanzando un cumplimiento del 87.3% puntos porcentuales frente a la meta programada (25.400 personas).

Finalmente, esta entidad contribuyó con la gestión del talento humano a través producto PMR 17 “*Servicio de asesoría técnica, conceptualización y asesoría jurídica a las entidades, organismos distritales, servidoras, servidores distritales, colaboradores y ciudadanía en general*” el cual contó con una apropiación de \$466 millones, de los cuales se comprometieron \$466 millones (100%) y se giraron \$450 millones (96,5%). En este marco, se realizaron 607 asistencias técnicas y jurídicas a 46 entidades y organismos distritales, en temas de empleo público y gestión integral del talento humano logrando un avance total de 100%, frente a la meta programada.

Sector Gobierno

El Sector Gobierno está conformado por la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) y el Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal (IDPAC), esta última entidad es adscrita. El presupuesto de inversión directa de este sector en 2025 fue de \$142,7 MM de los cuales se comprometieron \$138,1 MM, (96,8 %) y se giraron \$120,0 MM, (84,1 %).

En cuanto a la ejecución física se logró un cumplimiento de 84,0% frente a las metas programadas para los indicadores de producto en la vigencia 2025. Los recursos ejecutados

contribuyeron en el cumplimiento de 8 objetivos, representados en 9 indicadores de objetivo, 26 productos y 52 indicadores de producto.

En las consideraciones del Decreto Distrital 642 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Gobierno”*, se establece que este sector, conforme lo dispone el artículo 49 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 tiene por objeto *“velar por la gobernabilidad distrital y local, por la generación de espacios y procesos sostenibles de participación de los ciudadanos y ciudadanas y las organizaciones sociales, por la relación de la administración distrital con las corporaciones públicas de elección popular en los niveles local, distrital, regional y nacional; vigilar y promover el cumplimiento de los derechos constitucionales, así como de las normas relativas al espacio público que rigen en el Distrito Capital.”*

En este contexto, las principales apuestas del Sector Gobierno en el 2025 se encaminaron a la promoción y garantía de derechos humanos con enfoque diferencial; la gestión de las conflictividades mediante estrategias de autorregulación y diálogo social; uso y disfrute del espacio público; y al fortalecimiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana del Distrito Capital.

En relación con la promoción y garantía de derechos humanos, la entidad obtuvo un resultado del 80,6 % correspondiente al porcentaje de ciudadanos que reportaron una percepción positiva sobre los servicios del componente de formación en derechos humanos, lo que representó un sobrecumplimiento de 18,5 p.p. frente a la meta programada (68,0 %). Con respecto a la gestión de conflictividades, la SEGOB acompañó 1.761 eventos de movilizaciones sociales, de los cuales 1.657 registraron procesos de desescalada pacífica alcanzando una ejecución del 94,1% en la resolución de conflictividades y superando en 1,17 p.p. la meta programada (93,0%).

En cuanto al espacio público, el DADEP ejecutó el 100% de las acciones programadas orientadas a garantizar el uso, goce y disfrute del espacio público por parte de la ciudadanía. Estas acciones se enfocaron principalmente en la incorporación de 14.757.797,11 m² en el inventario general del distrito, así como el saneamiento y/o la titulación de 751.524,14 m².

En lo relacionado con el fortalecimiento de las instancias de participación, el IDPAC, implementó en su totalidad el modelo de fortalecimiento dirigido a organizaciones sociales, comunales, medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal, así como a las instancias de participación del Distrito Capital. En este marco, se consolidó la ruta de fortalecimiento de 727 organizaciones e instancias, mediante el desarrollo de acciones integrales que comprendieron procesos de vinculación y socialización de la ruta, caracterización, formación y acompañamiento.

La prioridad estratégica de la SEGOB enfocada en la promoción y garantía de derechos humanos con enfoque diferencial fue ejecutada mediante el producto PMR 1 *“Servicios de asistencia, orientación, acompañamiento y aplicación de enfoques diferenciales orientados a la promoción y garantía de Derechos Humanos de los habitantes de Bogotá”*, para lo cual apropió recursos por \$14,5 MM, de los cuales se comprometieron \$14,2 MM (97,8 %) y se giraron \$13,2 MM (90,7%). Estos recursos se destinaron principalmente en la sensibilización y/o formación de 5.815 personas lo que significó el cumplimiento de 93,8% de la meta programada (3.000 personas). También se realizaron 12.427 orientaciones y/o acompañamientos a personas de las comunidades étnicas residentes en Bogotá en los espacios de atención diferenciada lo que representa un sobre cumplimiento del 3,6% p.p. frente a la meta programada (12.000 atenciones). Estas orientaciones y/o

acompañamientos se realizaron principalmente en las localidades de La Candelaria (11,1%), Ciudad Bolívar (11,1%), Kennedy (10,2%) y Teusaquillo (10,0%).

Por su parte, la SEGOB adelantó la gestión de las conflictividades en el marco del producto PMR 5 “*Servicio de atención a conflictividades*” el cual contó con un presupuesto apropiado de \$9,9 MM, de los cuales se comprometieron \$9,2 MM (93,5%) y se giraron \$8,1 MM (82,3%). En este marco la SEGOB realizó 1.761 acompañamientos a protestas y movilizaciones sociales pacíficas, identificadas mediante monitoreo e informados para garantizar el diálogo social y la convivencia. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 46,8 p.p. frente a una meta programada de 1.200 acompañamientos.

Esta entidad también priorizó la gestión del conocimiento a través del producto PMR 8, “*Servicio de producción y gestión de conocimiento en temas de gestión local, derechos humanos y asuntos políticos*”, con una apropiación presupuestal de \$8,2 MM, de los cuales se comprometieron \$8,0 MM (97,9%) y se giraron \$7,4 MM (90,6%). En cuanto a resultados, se alcanzó el 100% de las metas programadas mediante la realización de cuatro (4) investigaciones sobre temas de movilización social, política criminal en entornos escolares, trata de personas y conflictividad territorial. Así mismo se desarrolló una (1) investigación en asuntos políticos de ciudad titulada “*Dinámicas políticas y territoriales de las mesas de gestión en Bogotá: Análisis estratégico 2024-2025*”, con un cumplimiento del 100% frente a la meta programada (1). Por su parte, el Observatorio de Gestión Local realizó un (1) estudio denominado “*Dinámicas de participación ciudadana local y sus aportes al fortalecimiento de la gobernanza distrital*”, publicado en el portal web institucional, alcanzo igualmente el 100% de la meta programada (1).

Con respecto a la apuesta estratégica del uso y disfrute del espacio público el DADEP, ejecutó acciones a través del producto PMR 6 “*Servicios de asistencia técnica para la recuperación de bienes de uso público y de bienes fiscales*”, el cual contó con una apropiación de \$8,4 MM, de los cuales comprometieron \$8,4 MM (99,6%) y giraron \$8,1 MM (96,4%). Se destacan como principales logros las 69 atenciones a solicitudes recibidas lográndose la recuperación de 79,72 m² de espacio público y alcanzando el 100% de la meta programada (100%).

Esta entidad priorizó también la administración y mantenimiento de bienes a través del producto PMR 7 “*Servicio de administración y mantenimiento de bienes a cargo de DADEP*”, para lo que apropió recursos por \$5,4 MM, de los cuales comprometió \$5,3 MM, (99,6%), y giró \$4,7 MM (87,5%). Los principales logros fueron 518 solicitudes públicas y privadas de los instrumentos de administración atendidas, cumpliendo el 100% de la meta programada (100%). También se realizó el pago de servicios de administración y servicios públicos domiciliarios para los 85.445,41 m² de espacio público con cargo al DADEP. Así mismo, se realizaron acciones de mantenimiento a 35.909,31 m² de bienes a cargo del DADEP. con lo que se garantizó el adecuado estado y sin afectaciones de los bienes y espacios asignados. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 7,2 p.p. frente a la meta programada (33.500 m²)

Así mismo, el DADEP realizó importantes esfuerzos en la actualización del inventario de los bienes fiscales mediante el producto PMR 2 “*Inventario general de los bienes fiscales y de uso público actualizado*” apropiando recursos por \$4,6 MM, de los cuales comprometió \$4,6 MM (100%) y giró \$4,2 MM (91,6%). En 2025 se logró la incorporación en el inventario general de 14.757.797,11 m² de bienes fiscales y de uso público. Este resultado representa un sobrecumplimiento del 1.035,2 p.p. frente a la meta programada (1.300.000 m²). Las principales localidades beneficiadas fueron Sumapaz (7.377.633,5 m²), Usme (5.352.427,61 m²) y Ciudad Bolívar (1.064.081,41 m²).

En el marco de la apuesta estratégica del fortalecimiento de los mecanismos e instancias de participación ciudadana del Distrito Capital, el IDPAC priorizó recursos para la consolidación de los presupuestos participativos a través del producto PMR 6 “*Servicio de asesoría técnica en presupuestos participativos y procesos de mediación de conflictos para la convivencia ciudadana*”, con una apropiación de \$10,6 MM, de los cuales se comprometieron \$10,6 MM (99,5%) y se giraron \$6,4 MM (60,7%). En 2025 se realizaron 24 asesorías a alcaldías locales y entidades distritales logrando un cumplimiento del 100% de la meta programada (24 asesorías).

Así mismo, mediante el producto PMR 1 “*Servicio de apoyo en la implementación del modelo de fortalecimiento para las organizaciones sociales, comunales, de medios comunitarios y alternativos, organizaciones de propiedad horizontal e instancias de participación de Distrito Capital*”, el cual contó con una apropiación de \$3,9 MM, de los cuales se comprometieron \$3,8 MM (96,2%) y se giraron \$2,8 MM (70,6 %) el IDPAC avanzó en la implementación de la Ruta de Fortalecimiento. Como resultado, se completó el proceso con 300 organizaciones comunales (100% de cumplimiento) y con 327 organizaciones sociales y medios comunitarios, lo que representa un sobrecumplimiento de 19,8 puntos porcentuales frente a la meta programada (245).

Por último, el IDPAC realizó importantes esfuerzos en formación ciudadana a través del producto PMR 2 “*Servicio de formación ciudadana en capacidades democráticas*”, el cual contó con apropiación de recursos por 3,8 MM, de los cuales se comprometieron \$3,7 MM (99,2%) y se giraron \$3,1 MM (82,9%). Estos recursos se orientaron principalmente en la formación de capacidades democráticas de 30.900 ciudadanos a través de jornadas presenciales y procesos virtuales, lo que representa un sobrecumplimiento de 3,0 p.p. frente a la meta programada (30.000).

Sector Ambiente

El Sector Ambiente en el Distrito Capital está conformado por la Secretaría Distrital de Ambiente, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático (IDIGER), el Jardín Botánico José Celestino Mutis (JBJCM) y el Instituto Distrital de Bienestar y Protección Animal (IDPYBA). Para la vigencia 2025 el sector tuvo un presupuesto de inversión directa de \$ 312,1 MM, de estos recursos, se comprometieron \$ 292,3 MM (93,6%) y se giraron \$ 255,4 MM (81,8%). En términos de ejecución física, el sector tuvo un sobrecumplimiento del 1,5 p.p. frente a las metas programadas para los indicadores de producto del PMR. Estos recursos se ejecutaron a través de 53 productos del PMR monitoreados mediante 77 indicadores de producto, los cuales contribuyeron con el logro de 12 objetivos misionales representados en 16 indicadores de objetivo.

La misionalidad del Sector Ambiente se orienta a liderar, formular e implementar políticas y planes integrales para la protección, conservación, restauración y uso sostenible de los recursos naturales y el bienestar ambiental de la ciudad, en articulación con la gestión del riesgo, la adaptación al cambio climático y la protección de la fauna.

En este marco, durante el 2025 la SDA desarrolló acciones dirigidas a fortalecer la relación entre la población y el entorno natural, así como mejorar la calidad de vida de la población del Distrito Capital. Esta entidad avanzó en la conservación de 1.251,6 hectáreas con un sobrecumplimiento de 21.5 p.p. frente a la meta programada (1.030,0) a través de instrumentos como Ordenamiento Ambiental de Fincas (OAF), la evaluación del estado de conservación ambiental y los pagos por servicios ambientales. Asimismo, en el marco del monitoreo de la calidad hídrica a través del desarrollo de estrategias de protección y promoción de crecimiento verde y el uso eficiente de los recursos naturales el Índice de

Calidad del Agua (ICA) en categoría regular, aceptable o buena del año 2025, corresponde a 28,1 lo que representa un cumplimiento del 72.0% frente a la meta programada (39,06)^[1].

Por su parte el JBJCM en su apuesta por consolidarse como el centro líder, en investigación y gestión del conocimiento de los ecosistemas altoandinos y de páramo, desarrolló cuatro (4) documentos asociados a cada una de las dimensiones establecidas en la guía MINCIENCIAS, así:

Dimensión “*Estrategia*”, se realizaron alianzas con actores académicos, institucionales y organizaciones;

Dimensión “*Interrelaciones*”, se desarrollaron actividades estratégicas de cooperación en el marco del Memorando de Entendimiento suscrito con Botanic Gardens Conservation International (BGCI) y del Convenio Especial de Cooperación Científica y Tecnológica con la Universidad de los Andes;

Dimensión “*Recursos*”, se logró el fortalecimiento de las capacidades científicas mediante la acreditación de los laboratorios, la adquisición de equipos tecnológicos y la capacitación a los investigadores;

Dimensión “*Resultados*”, se adelantó el seguimiento y registro de los procesos de investigación ante el Sistema de Información y Datos de Investigaciones Científicas (SIDIC), la publicación de recursos de datos en la plataforma SiB Colombia, la gestión del Plan Institucional de Participación Ciudadana y de gestión de la agenda académica en el marco de los contenidos y conocimientos científicos adquiridos.

Este resultado representa el cumplimiento del 100% de la meta propuesta.

El IDPYBA, orientado a ampliar la cobertura de atención y fortalecer la cultural de protección animal, brindó atención médica veterinaria básica (Brigadas Médicas) a 12.944 perros y gatos en condición de calle y bajo el cuidado de residentes en estratos 1, 2 y 3, cumpliendo el 100% de la meta programada (0,21%). Así mismo, se vincularon a 4.668 ciudadanos a la estrategia de educación en protección y bienestar animal; también se llevó a cabo la vinculación de 327 prestadores de servicios para y con animales en la estrategia de Regulación, lográndose un cumplimiento del 100% frente a la meta programada.

El IDIGER por su parte, enfocado en salvaguardar vidas y reducir las condiciones de vulnerabilidad de la población y sus bienes, benefició a 15.066 personas mediante la atención de emergencias, superando en 35,7 % la meta programada (11.100 personas beneficiadas). Así mismo, registró un avance del 13,5% en la ejecución de obras de mitigación en el barrio Madrid para lo que proyectó las actas de inicio en los contratos de obra e interventoría para el proceso “*Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión y obras complementarias en el barrio Madrid*”.

En el marco del propósito de mejorar la relación entre la población y el entorno natural la SDA priorizó recursos en el producto PMR 8 “*Servicio de asistencia técnica para la protección de la fauna y flora silvestre*” con una apropiación disponible de \$ 72,4 MM, de los cuales se comprometieron \$ 64,6 MM (89.3%) y se giraron \$ 59,3 MM (82,0%). Se destacan las 4.135 actuaciones, control, seguimiento y prevención ejecutadas sobre los recursos de flora, alcanzando un nivel de cumplimiento del 57.3% frente a la meta programada (7.207,9), las cuales se ubicaron principalmente en las localidades de Fontibón (26,0%), Engativá (11,9%) y Usaquén (7,2%), destacándose que el 12,9% se ubica en la categoría Distrito. Así mismo, las 9.134 actuaciones de evaluación, control, seguimiento y prevención ejecutadas sobre el recurso fauna silvestre, resultado que representa un

sobrecumplimiento de 19,7 p.p. frente a la meta programada (7.632,0). Estas actuaciones se ubicaron principalmente en las localidades de Fontibón (25,1%), Engativá (10,5%) y Suba (7,0%); y el 23,4% se ubica en la categoría “*Distrito*”.

Así mismo, asignó recursos al producto PMR 9 “*Servicio de protección del recurso hídrico*” el cual tuvo una apropiación disponible de \$ 21,8 MM, de los cuales se comprometieron \$20,1 MM (92,0%) y se giraron \$ 16,4 MM (75,3%). En el 2025, la secretaría realizó permanentes monitoreos de la calidad de agua para lo que se tomaron en total 1.888 muestras de las cuales 674 son en la Red de Calidad Hídrica de Bogotá, 75 de la Red de Monitoreo de Aguas Subterráneas, 308 de las Reservas Distritales de Humedal y 831 Programa Afluentes y Efluentes, lográndose un sobrecumplimiento de 5,53 p.p. frente a lo proyectado (1.789 monitoreos).

Esta entidad también asignó recursos al producto PMR 20 “*Servicios tecnológicos para el sistema de información ambiental*” el cual tuvo una apropiación disponible del \$15,2 MM, de los cuales se comprometieron \$ 12,5 MM (82,3%) y se giraron \$ 10,1 MM (66,6%). En el marco de este producto se tuvo un avance significativo en el fortalecimiento de la gestión de la información ambiental alcanzando un 59,68% de avance en las gestiones programadas con un cumplimiento del 100%. Principalmente se realizó la actualización, verificación y consolidación de la documentación asociada con el FOREST, SIA-MÓVIL, STORM y SIA DATA PLU obteniendo una disponibilidad en aplicaciones del 88,56%.

Por su parte el JBJCM en su propósito de fortalecer la investigación, y desarrollo científico destinó recursos para el producto PMR 9 “*Servicio de gestión y manejo de las coberturas vegetales*” con una apropiación disponible del \$ 18,2 MM, de los cuales se comprometieron \$18,2 MM (84,1%) y se giraron \$15,3 MM (84,1%). Se destacan como los principales logros los 155.000 m² de jardines mantenidos a través de la línea de coberturas vegetales, incluidos los metros cuadrados de jardines plantados, lográndose el cumplimiento del 100% de la meta programada (155.000 m²).

Así mismo, se realizó el mantenimiento de 505.438 individuos vegetales de los cuales 303.231 son árboles adultos, intervenidos con tratamientos fitosanitarios para el manejo de plagas y enfermedades; este resultado representa un sobrecumplimiento de 1,1 p.p. frente a la meta programada (500.000 árboles mantenidos). Por último, 9 productos de generación de conocimiento realizados logrando un cumplimiento del 99,9%.

Esta entidad también priorizó recursos a través del producto PMR 8 “*Servicio de producción de material vegetal*” el cual tuvo una apropiación disponible del \$ 7,3 MM, de los cuales se comprometieron \$ 7,2 MM (99,3%) y se giraron \$6,4 MM (87,7%). Los principales logros en 2025 fueron i) la producción de un total de 310.596 individuos para los proyectos de colecciones vivas y del Distrito. Este resultado representa un sobrecumplimiento del 3,4 p.p. de la meta trazada (300.000) y ii) la consolidación de los informes finales de las 44 investigaciones y su aprobación por parte de los líderes de los Ejes temáticos, lo que representó un cumplimiento del 100% de la meta programada.

En cuanto al IDPYBA, para lograr su apuesta de ampliar la cobertura de atención a animales, así como promover una transformación social y cultural en torno a la protección animal y el relacionamiento entre humanos y animales asignó recursos al producto PMR 3 “*Servicio de sanidad animal*” el cual tuvo una apropiación disponible de \$13,6 MM de los cuales se comprometieron \$13,4 MM (99,2%) y se giraron \$10,3 MM (76,3%). En 2025 la entidad efectuó la atención de 22.566 animales a través de urgencias veterinarias y brigadas médicas lo que representa un sobrecumplimiento del 12,8 p.p. frente a la meta trazada (20.000 animales atendidos).

También brindó atención médica veterinaria especializada (servicios de urgencia) a 1.469 perros y gatos de calle y/o sin cuidador conocido en situación de urgencia vital y atendidos, lo que representa un sobrecumplimiento de 17,52 p.p. frente a la meta programada (1.250 animales atendidos). Este resultado se localizó principalmente en Engativá (43.3%), Ciudad Bolívar (10.5%) y Suba (9.5%). Así mismo, entregó en adopción responsable a 479 perros y gatos logrando un avance en la vigencia del 87,09% frente a la meta programada (550). Estas adopciones se efectuaron principalmente en las localidades de Engativá (22.1%), Suba (14.4%) y Kennedy en un 8.8%. Es importante resaltar que 12.5% se encuentran en la categoría “Distrito”.

Así mismo, asignó recursos al producto PMR 2 “*Servicios de esterilización a caninos y felinos*” el cual tuvo una apropiación disponible de \$10,3 MM de los cuales se comprometieron \$10,3 MM (100%) y se giraron \$8,7 MM (84.1%). En el marco de este producto el instituto realizó 668 jornadas, lo que refleja un sobrecumplimiento del 64,9 p.p. frente a la meta programada (405 jornadas). En cuanto a la distribución por localidad esta se ubicó principalmente en la categoría Distrito (28,3%), “Otra” (16,5%), Suba (8.4%), Ciudad Bolívar (7.8%) y Usme (6,4%). Asimismo, el número de animales caninos y felinos esterilizados fueron de 47.818 alcanzando un 90.66% frente a la meta propuesta (52.744 animales esterilizados). Las esterilizaciones se distribuyeron principalmente en ubicaciones la categoría “Otra” (20%), Distrito (19.2%) y Suba (8.7%).

Por último, el IDIGER para lograr el propósito de salvaguardar la vida de las familias ubicadas en zonas de alto riesgo no mitigable y reducir las condiciones de amenaza y vulnerabilidad de la población y sus bienes, en el 2025 priorizó recursos en el producto PMR 11 “*Reasentamiento de familias en alto riesgo a través de adquisición predial*” apropiándole recursos por \$6,0 MM de los cuales se comprometieron \$6,0 MM (100%) y se giraron \$5,6 MM (93.9%). En 2025 se beneficiaron a 33 familias a través del programa de reasentamiento lo que representa un sobrecumplimiento de 10 p.p. frente a la meta trazada (30 familias). La distribución por localidad se ubicó en San Cristobal (57,6%), Ciudad Bolívar (30,3%) y Usme (12,1%).

Así mismo asigno recursos al producto PMR 2 “*Documentos especializados de Estudios y/o evaluación para la identificación de condiciones de amenaza y/o riesgo, y de soluciones para la reducción del riesgo por diferentes*” apropiándole recursos por \$4,6 MM, de los cuales se comprometieron \$4,4 MM (95.9%) y se giraron \$1,9 MM (42.3%). El IDIGER en 2025 completó un (1) estudio de riesgo de la avenida torrencial de la cuenca de la quebrada Yomasa cubriendo 1.529,7 hectáreas, permitiendo la reducción del riesgo para fenómenos amenazantes en esta zona de la ciudad. Esto corresponde a un cumplimiento del 25% frente a la meta programada (4 documentos de estudios y/o evaluación).

También asignó recursos al producto PMR 10 “*Acciones para la reducción del riesgo*” apropiándole recursos por \$3,8 MM, de los cuales se comprometieron \$3,0 MM (79.8%) y se giraron \$1,3 MM (35.2%). Durante la vigencia se realizó la proyección de las actas de inicio en los contratos de obra e interventoría para el proceso “*Construcción de las obras de mitigación de riesgo para el control de erosión y obras complementarias en el barrio Madrid*” para las 2 obras programadas para la vigencia.

^[1] El indicador tiene un rezago de información de un (1) año. La información del 2025 se tendrá en diciembre del 2026.

Sector Hábitat

La Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Caja de Vivienda Popular (CVP) y la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) integran el Sector Hábitat, siendo estas dos últimas entidades adscritas a la Secretaría. Para la vigencia 2025, el sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$799,4 MM, de los cuales se comprometieron el \$757,2 MM (94,7 %) y se giraron \$609,4 MM (76,2%).

En términos de ejecución física se registró un sobrecumplimiento de 431,1 p.p. frente a las metas programadas para los indicadores de producto PMR durante la vigencia. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 14 objetivos, 22 indicadores de objetivo, 28 productos del PMR y 49 indicadores de producto.

En las consideraciones del Decreto Distrital 653 de 2025, *“Por medio del cual se expide el Decreto Único del Sector Hábitat”*, se establece que este sector, conforme lo dispone el artículo 115 del Acuerdo Distrital 257 de 2006 tiene por objeto *“formular las políticas de gestión del territorio urbano y rural en orden a aumentar la productividad del suelo urbano, garantizar el desarrollo integral de los asentamientos y de las operaciones y actuaciones urbanas integrales, facilitar el acceso de la población a una vivienda digna y articular los objetivos sociales económicos de ordenamiento territorial y de protección ambiental.”*

En este contexto, durante la vigencia 2025 el sector adelantó diversas acciones que contribuyeron con el acceso a vivienda digna. En particular, la SDHT benefició a 57.271 personas con soluciones de vivienda digna, lo que corresponde a un avance del 89,6 % frente a la meta PMR programada de 63.896 beneficiarios. Estos beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de Bosa (12.502), Fontibón (10.575), Usme (39) y Suba (7.294).

Por su parte, la CVP a través del programa de reasentamientos atendió 113 hogares ubicándolos en zonas seguras, de los cuales 65 accedieron a viviendas como alternativa habitacional de reposición definitiva y 48 nuevos hogares fueron vinculados de manera transitoria en el programa de Reasentamientos de Hogares (REAS). Este resultado corresponde a un avance del 6,8% frente a la meta PMR programada de 1.666 hogares.

De igual forma, la SDHT benefició a 189.747 ciudadanas y ciudadanos a través de la etapa previa para la aplicación de los instrumentos de planeación como la legalización de asentamientos humanos, la regularización urbanística y las intervenciones de espacio público. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 5.893,8 p.p. frente a la meta programada para 2025 (3.171 personas beneficiadas). Por su parte la CVP en el marco de la intervención de espacio público a escala barrial con participación ciudadana benefició a 141 personas en la localidad de suba, frente a una meta anual de 24.166 beneficiarios, lo que equivale a un avance del 0,6%.

En relación con los hogares beneficiados mediante la entrega de títulos de propiedad se registró un avance de 621 hogares frente a una meta PMR de 800, lo que representa un cumplimiento del 77,6%. Las localidades con mayor número de hogares beneficiados fueron Ciudad Bolívar (314), San Cristobal (147) y Santa Fe (64).

En cuanto a las acciones adelantadas por la UAESP, los principales resultados se centran en el manejo de los residuos sólidos provenientes de Bogotá. En este sentido, de una meta programada de 265,48 kgs año per cápita, se dispusieron en celda un total de 292,74 kgs per cápita de residuos provenientes de Bogotá a través de los servicios y convenios vigentes como Recolección Barrio y Limpieza (RBL), Convenios Bogotá y Rechazos de Residuos de Punto Críticos y/o Arrojo Clandestino (RPCC). Así mismo, los operadores

recolectaron y transportaron 2.065.469,51 toneladas de residuos sólidos frente a una meta de 2.435.401 toneladas, lo que representa un cumplimiento del 84,4%.

Por su parte, los esfuerzos realizados en materia de alumbrado público se reflejan en la disponibilidad del 99,7% lo que representa un sobrecumplimiento del 2,8 p.p. frente a la meta establecida (97%). Este indicador corresponde a la relación entre la cantidad de horas de operación de los puntos luminosos del sistema de alumbrado público y el total de horas que estos debieron operar.

Una de las prioridades estratégicas de inversión del Sector Hábitat fue el acceso a vivienda adecuada y asequible para los hogares. En este sentido, la SDHT en el marco del producto PMR 4 “*Subsidio para adquisición de vivienda nueva urbana y rural*”, asignó y comprometió \$277,7 MM correspondiente al 100% de los recursos de los cuales se giraron \$259,6 MM. Estos recursos se destinaron principalmente a la asignación de subsidios para adquisición de vivienda nueva urbana y rural alcanzando un total de 20.454 subsidios asignados. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 11,9 p.p. frente a la meta establecida de 18.276 subsidios para la adquisición de vivienda nueva urbana.

Adicionalmente, la SDHT contribuyó al acceso a vivienda adecuada mediante el producto PMR 3 “*Subsidios para el mejoramiento y habitabilidad urbana rural y progresiva*”, con un presupuesto apropiado y comprometido de \$108,7 MM (100%) y recursos girados por \$103,9 MM (95,5%). En este marco, se asignaron 258 subsidios de mejoramiento de vivienda en la modalidad de habitabilidad urbana y rural, frente a una meta programada de 4.544, lo que equivale a un avance de 5,7%. Los beneficiarios de estos subsidios se concentraron en la localidad de Usme.

Por su parte la CVP aportó a esta apuesta estratégica a través del producto PMR 2 “*Viviendas de reposición definitiva entregadas e instrumentos financieros entregados para vivienda definitiva, adquisición predios y/o mejoras, y relocalización transitoria, a hogares trasladados de zonas de alto riesgo no mitigable*”, el cual contó con una apropiación de 23,6 MM de los cuales comprometieron \$23,3 MM (98,7%) y giraron \$22,0 MM (92,9%). Estos recursos se ejecutaron principalmente en la entrega de 65 viviendas de reposición definitiva como alternativa habitacional, frente a una meta programada de 409, lo que representa un cumplimiento 15,9%. de viviendas entregadas. Estas viviendas se ubicaron principalmente en San Cristóbal (15), Usme (5) y Fontibón (2).

Así mismo esta entidad realizó la entrega de títulos de propiedad a través del producto PMR 3 “*Títulos de propiedad de predios estratos 1 y 2 entregados a hogares beneficiarios del programa de titulación*”. Para esta acción se apropiaron recursos por \$14,0 MM, de los cuales comprometieron \$13,9 MM (99,5%) y giraron \$13,0 MM (92,4%). Durante la vigencia se entregaron 621 títulos de propiedad de predios y/o saneamientos, frente a una meta programada de 800, lo que representa una ejecución del 77,6%. De los títulos entregados 83 corresponden a pertenencia, 156 a transferencia, 192 a cesión y 190 a saneamiento. Estos títulos fueron entregados principalmente en Ciudad Bolívar (314), San Cristóbal (147), Santa Fe (64) y Bosa (28).

Otra de las apuestas estratégicas de este sector fue la intervención del espacio público. En este sentido, la SDHT a través del producto PMR 10, “*Espacio público intervenido*” realizó una apropiación de recursos por \$50,7 MM, de los cuales comprometió \$39,7MM (78,2%) y giró \$11,8MM (23,2 %). Los metros cuadrados de espacio público con intervenciones (indicador de capacidad) presenta un avance total de 124.603 m² de los cuales 95.989,67 m² fueron realizados en la vigencia 2024 y 28.613,32 m², en 2025, lo que representa un sobrecumplimiento de 16,2 p.p. frente a la meta programada (107.266 m²). Las

intervenciones se concentraron principalmente en Engativá (24.873,66 m²), Kennedy (24.766,12 m²) y San Cristóbal (21.458,59 m²).

Por su parte la CVP contribuyó a esta estrategia mediante el producto PMR 4 “*Espacio público construido y/o mejorado a escala barrial con participación ciudadana*”, para lo que apropió recursos por \$21,9 MM de los cuales comprometió \$21,4 MM (97,4%) y giró \$10,6 MM (48,0%). Como resultado se construyeron y/o mejoraron 1.396 m² de espacio público a escala barrial con participación ciudadana, intervenciones realizadas en la localidad de Suba.

En cuanto a la gestión de los residuos sólidos se destacan las acciones adelantadas por la UAESP, a través del producto PMR 3 “*Servicio de gestión de residuos sólidos en el componente de recolección, barrido y limpieza*”. Este contó con una apropiación de \$107,1 MM, de los cuales se comprometieron por \$95,2 MM (88,9%) y se giraron \$63,4 MM (59,2%). En el marco de este producto los recursos, se orientaron principalmente a la recolección y transporte de residuos de arrojo clandestino hacia el sitio de disposición final alcanzando un total de 350.592 toneladas en 2025. Este resultado representa un sobrecumplimiento del 33,8 p.p. frente a la meta de 261.931 toneladas. Estas actividades fueron ejecutadas mediante el servicio de transporte de residuos a cargo de Aguas Bogotá y los concesionarios.

Así mismo, mediante el producto PMR 9 “*Servicio de gestión de residuos sólidos en el componente de Aprovechamiento*”, la UAESP realizó una apropiación de \$25,5 MM, de los cuales comprometió \$23,8 MM (93,3%) y giró \$5,9 MM (23,0%). De acuerdo con el reporte de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SPDD), el total de toneladas aprovechadas para la vigencia 2025 fue de 2.187.831,2 toneladas. Esto refleja un sobrecumplimiento de 48,1 p.p. frente a la meta programada de 1.477.682,5 toneladas. Esta entidad también implementó acciones afirmativas a favor de la población recicladora de oficio mediante la puesta en operación de 2 rutas selectivas, lo que representa un cumplimiento del 66,7% frente a la meta programada de 3 rutas. De manera complementaria se dio apertura a proyectos relacionados con el incentivo al tratamiento y aprovechamiento de residuos a partir de 58 planes operativos presentados por las organizaciones de recicladores de oficio.

Por último, para la gestión del servicio de alumbrado público la UAESP a través del producto PMR 10 “*Servicio de alumbrado público*”, apropió recursos por \$17,4 MM, de los cuales se comprometieron \$16,5 MM (94,9 %) y se giraron \$5,8 MM (33,6%). Los resultados se reflejaron en la oportunidad de respuesta en la atención de las órdenes de trabajo de mantenimiento correctivo de la estructura de alumbrado público con un cumplimiento del 86,0%. Este resultado representa un sobre cumplimiento del 16,3 p.p. frente a la meta programada (74%).

Sector Control

El Sector Control, conformado por la Personería de Bogotá (PDB), la Veeduría Distrital (VEED) y la Contraloría de Bogotá (CB), contó durante la vigencia 2025 con un presupuesto de inversión directa de \$ 47,7 MM. De estos recursos, se comprometieron \$ 47.7 MM (99.9%) y se giraron \$ 46,4 MM (97.3%), alcanzando un sobrecumplimiento de 12,7 p.p. en el avance físico de las metas programadas para los indicadores de producto PMR. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 10 objetivos misionales, representados en 13 indicadores de objetivo y 23 productos del PMR, monitoreados mediante 33 indicadores de producto.

En este marco, el sector orientó su gestión a la articulación de los instrumentos de planeación de los entes de control, priorizando el control preventivo, fiscal y disciplinario, la transparencia, la participación ciudadana y el uso de herramientas tecnológicas, con el propósito de consolidar un modelo de control integral en el Distrito Capital.

En desarrollo de estas apuestas, en 2025 la PDB priorizó la gestión pública y la garantía de los derechos, incorporando mecanismos de participación ciudadana. Como resultado emitió una (1) alerta relacionada con agentes de tránsito y movilidad, abuso de autoridad del gremio de taxistas, alcanzando un avance del 8.3% frente a la meta programada (12 alertas). Así mismo, en materia de protección de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el interés público culminó 201.165 requerimientos ciudadanos, mediante acciones de orientación, asistencia e intervenciones constitucionales en defensa de los derechos de la ciudadanía, alcanzando un sobrecumplimiento de 49,4 p.p. frente a la meta establecida (134.608). En cuanto al fortalecimiento de la gestión disciplinaria, profirió 1.291 decisiones de fondo en procesos disciplinarios, priorizando aquellos con riesgo de prescripción para la entidad, lo que corresponde a un cumplimiento del 64.6% frente a la meta programada (2.000).

Por su parte, la CB fortaleció la capacidad de control fiscal distrital, realizando auditorías de 83 entidades de las 95 asignadas mediante Resolución Reglamentaria 028 de 2024, logrando un avance del 97% frente a lo programado (100%).

La VEED orientó su gestión en el fortalecimiento de la eficiencia de la gestión pública, la generación de valor público de las entidades del distrito y la promoción del control social y la transparencia. En este contexto identificó oportunidades de mejora en temas estratégicos como participación ciudadana, acceso a la información y transparencia, desabastecimiento de agua en la ciudad, prevención de la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes; y convivencia escolar en instituciones educativas distritales, alcanzando el 100% de la meta programada (1). Adicionalmente, benefició a 650 servidores distritales y ciudadanos mediante jornadas de capacitación sobre control social, participación ciudadana y liderazgo ético, abordando temáticas como control social, liderazgo ético y rendición de cuentas, lo que permitió alcanzar el 100% de la meta programada (650 personas fortalecidas).

Frente a la apuesta estratégica de la gestión pública y la garantía de los derechos, la PDB ejecutó actividades en el marco del producto PMR 4 “*Servicio de acciones de prevención y control a la función pública*”, el cual contó con una apropiación de recursos por \$3,4 MM, de los cuales se comprometieron \$3,4 MM (100%) y se giraron \$3,4 MM (98.6%), permitiendo la realización de 930 acciones de prevención y control mediante la revisión de contratos en entidades distritales.

Así mismo, para la protección de los derechos humanos, el derecho internacional humanitario y el interés público, la entidad ejecutó el producto PMR 1 “*Servicio de intervención en defensa de los derechos y el interés público*” al que le apropió recursos por \$2,0 MM, de los cuales se comprometieron \$2.0 MM (100%) y se giraron \$1,9 MM (98.1%), a través del cual se adelantaron 14.591 intervenciones a petición de parte, realizadas por los Agentes del Ministerio Público y orientadas a prevenir, proteger y restablecer los derechos de las personas en el Distrito Capital, en defensa de los derechos de la ciudadanía, lográndose un cumplimiento del 30.5% frente a la meta programada (47.904 intervenciones y actuaciones a petición de partes).

Por su parte, los agentes del Ministerio Público realizaron 139.694 intervenciones y actuaciones de oficio, orientadas a prevenir, proteger y restablecer los derechos de las

personas en el Distrito Capital. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 94,4 p.p. sobre lo programado (71.857 intervenciones y actuaciones de oficio efectuadas en defensa de los derechos). Así mismo, se adelantaron 95.049 actuaciones que incluyen la realización de notificaciones y la revisión de decisiones de archivo conforme a la normatividad anterior y a la Ley 1801 de 2016, lográndose un cumplimiento del 77,1% frente a la meta programada (123.206 enteramientos y notificaciones).

En cuanto al fortalecimiento de la gestión disciplinaria la entidad desarrollo acciones mediante el producto PMR 10 “*Servicio de investigación disciplinaria para los funcionarios públicos*” el cual contó con una apropiación de \$1,5 MM, de los cuales se comprometieron \$1,5 MM (99.9%) y se giraron \$1,4 MM (95.9%). Con los recursos ejecutados se expidieron 3.672.426 certificados de antecedentes disciplinarios a través de los diferentes canales de atención institucionales. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 93,8 p.p. frente a la meta programada (1.895.100 certificados).

La CB para mejorar la capacidad de gestión, calidad, oportunidad y efectividad del control fiscal distrital desarrollo acciones a través del producto PMR 5 “*Servicio de divulgación para fortalecer el control fiscal*” para el que apropió recursos de inversión por \$14,3 MM, de los cuales se comprometieron \$14,4 MM (100%) y se giraron por \$14,4 MM (99.9%). En el marco de la ejecución del producto se desarrollaron 620 acciones de dialogo y 146 acciones de formación para un total de 766 acciones de las 690 programadas, lo que refleja un sobrecumplimiento de 11 p.p. frente a la meta programada (100%).

Así mismo, contribuyó con esta apuesta a través del producto PMR 3 “*Servicio de control fiscal a las entidades del distrito capital*” el cual contó con recursos apropiados por \$14,0 MM, de los cuales se comprometieron \$13,9 MM (99.9%) y se giraron \$13,9 MM (99.9%). En este contexto la CB finalizó las 176 auditorías de 176 programadas en el Proceso de Vigilancia y Control a la Gestión Fiscal (PDVCF) 2025, generando los respectivos informes logrando un 100% en el cumplimiento de la meta.

Mediante el producto PMR 6 “*Procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva*” también aportó al cumplimiento de la apuesta estratégica. En este sentido el producto contó con una apropiación de \$2,6 MM, de los cuales se comprometieron \$2.6 MM (100%) y se giraron \$2,6 MM (99.5%). Se destaca como principal logro el recaudo de \$1.6 MM por procesos de responsabilidad fiscal y jurisdicción coactiva a través de las acciones adelantadas por la Subdirección de Jurisdicción Coactiva en la recuperación de recursos públicos para el Distrito. Este resultado significó un sobrecumplimiento de 250 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2025 (\$600 millones).

En cuanto al fortalecimiento de la eficiencia de la gestión pública, la generación de valor público de las entidades del distrito la VEED realizó acciones a través del producto PMR 1 “*Servicio de implementación del índice de innovación pública - IIP*” el cual tuvo una apropiación disponible de \$665 millones, de los cuales se comprometieron y giraron el 100% de los recursos. En el marco de este producto la entidad implementó el Índice de Innovación Pública (IIP) durante la vigencia 2025, consolidando su diseño metodológico, aplicación y evaluación. Como resultados, se destacan el acompañamiento técnico a entidades distritales, la culminación del proceso de medición y la consolidación y socialización del Informe de Resultados del IIP 2025, estableciendo una línea base para el fortalecimiento de la gestión institucional y la mejora continua en el Distrito Capital.

La promoción del control social y la transparencia la priorizo principalmente a través de dos productos, el primero, el producto PMR 8. “*Servicio de diseño e implementación de la Encuesta de percepción ciudadana sobre Participación y Control social*” el cual tuvo una

apropiación de \$484 millones, de los cuales se comprometieron \$484 millones (100%) y se giraron \$481 millones (99.2%). En el marco de este producto la entidad realizó una (1) encuesta de percepción ciudadana sobre participación y control social que incluyó las etapas de cálculo de resultados y elaboración de los informes finales, consolidando los análisis derivados de la información recolectada durante el proceso, con lo que se logró el cumplimiento del 100% programado.

El segundo, el producto PMR 6 “*Servicio de asistencia técnica en ejercicios de participación y control social*” al cual se le apropiaron recursos por \$343 millones, de los cuales se comprometieron \$306 millones (89.2%) y se giraron \$306 millones (89.2%). Bajo la ejecución de este producto, se asistió técnicamente a 195 servidores para la promoción de los ejercicios de control social cumpliendo con el 100% de lo programado. Este resultado se alcanzó mediante el desarrollo de jornadas de capacitación y fortalecimiento en temas de control social, participación ciudadana, liderazgo ético y rendición de cuentas, dirigidas a servidores de entidades distritales y colaboradores durante la vigencia.

Sector Movilidad

El sector Movilidad, conformado por la Secretaría Distrital de Movilidad (SDM), el Instituto de Desarrollo Urbano (IDU) y la Unidad Administrativa Especial de Rehabilitación y Mantenimiento Vial (UAERMV), tuvo durante la vigencia 2025 un presupuesto de inversión directa de \$3.357 MM. De estos recursos, se comprometieron \$3.025 MM, (90,1%), y se giraron \$1.627MM (48,4%), alcanzando un sobrecumplimiento de 17,6 p.p. en el avance físico (metas PMR). Estos recursos se ejecutaron a través de 25 productos del PMR, monitoreados mediante 39 indicadores de producto, los cuales aportaron al cumplimiento de ocho objetivos misionales, representados en diez indicadores de objetivo.

Una de las funciones estratégicas del sector es la conservación y el mantenimiento de la malla vial del Distrito. En este marco, se alcanzaron avances significativos en el estado de la red vial. El porcentaje de kilómetros carril de la malla vial troncal en buen estado logró un avance del 69,94 % frente a una meta establecida del 74,73%, alcanzando un 94,09% de cumplimiento. En este sentido, con corte al 30 de junio de 2025, del total de 1.129,7 kilómetros-carril que conforman la malla vial troncal, 790,1 km-carril se encontraban en buen estado⁵. Estos se concentraron principalmente en las localidades de Teusaquillo (8,48 %), Suba (8,43 %) y Barrios Unidos (7,25 %).

Por su parte, el porcentaje de kilómetros carril de la malla arterial e intermedia en buen estado alcanzó un 44,97%, frente a una meta del 40,28%, representando un sobrecumplimiento de 11,64 p.p. La malla arterial cuenta con 2.905 km-carril, de los cuales 1.415,4km están en buen estado; y la malla intermedia con 1.669,4 km-carril, con 641,5 km en buen estado⁶. Estos logros se ubicaron principalmente en las localidades de: Suba (7,39%), Kennedy (5,13%) y Usaquén (4,95%).

Con base a lo anterior, un total de 4.183.484 habitantes se beneficiaron de las acciones de conservación de infraestructura vial, superando ampliamente la meta programada de 2.191.403 habitantes, con un sobrecumplimiento de 90,90 p.p. Las intervenciones se desarrollaron en más de 100 barrios, destacándose las Unidades de Planeamiento Local (UPL) Toberín, Engativá, Lucero, Suba, Usaquén, Fontibón, Kennedy y Bosa, en donde se

⁵ La información de este indicador tiene rezago de 6 meses en la información. El dato con corte a diciembre 2025 se tendrá hasta junio 2026.

⁶ La información de este indicador tiene rezago de 6 meses en la información. El dato con corte a diciembre 2024 se tendrá hasta junio 2025.

evidenció una reducción en los tiempos de desplazamiento y mejoras sustanciales en las condiciones de movilidad y seguridad vial. Las localidades en donde se concentraron el mayor número de habitantes beneficiados fueron: Engativá (16,41 %), Suba (15,60 %) y Kennedy (15,14 %).

En cuanto a la eficiencia del sistema de transporte, el tiempo promedio de viaje en la ciudad cerró en 53,12 minutos, frente a una meta programada de 60,0 minutos, logrando un cumplimiento del 88,53 %. De esta manera se evidenció la mejora en el tiempo de viaje para la ciudadanía.

Por su parte, el indicador de niveles de satisfacción de los ciudadanos y partes interesadas registró un logro de 96,00%, frente a una meta programada de 96,16 %, lo que representó un cumplimiento del 99,83%. Durante la vigencia, la SDM realizó mediciones trimestrales de satisfacción en los Centros de Servicio Calle 13 y Paloquemao. Los resultados fueron consolidados en informes y publicados en la página web y en la intranet de la entidad. En total, durante el año se aplicaron 4.012 encuestas.

Ahora bien, en relación con la reducción de víctimas fatales por siniestros viales, pese a la ejecución de acciones contempladas en los diferentes ejes del Plan Distrital de Seguridad Vial (PDSV), el avance logrado si bien es importante, fue menor a la meta que se estableció la entidad. Durante el año se demarcaron 3.885 pasos peatonales y se beneficiaron 201 instituciones educativas con medidas de seguridad vial; en este sentido, la vigencia cerró con 552 personas fallecidas frente a una meta de 504.

Una de las prioridades estratégicas de inversión del sector movilidad fue la malla vial arterial. El IDU realizó acciones de construcción, mantenimiento y mejoramiento, asignándole recursos al producto PMR 4 “*Malla vial arterial*” por \$1.117 MM de los cuales se comprometieron \$997,4 MM y se giraron \$540,8 MM. En este sentido, de una meta anual programa de 26,23 km-carril, se construyeron 73,26 Km-carril de malla vial arterial y local, lo que significó un sobrecumplimiento de 179,30 p.p.

En cuanto a la malla vial arterial la construcción se realizó principalmente en proyectos como: avenida rincón entre la diagonal 91 y la avenida Boyacá; avenida mutis entre la carrera 114 y 122; avenida Laureano Gómez en la carrera 9 entre calle 183 y 193; avenida sirena entre la autopista norte y avenida Boyacá; avenida francisco miranda en la calle 45 entre las carreras 7 y 5; proyecto lagos de torca; y los carriles mixtos asociados a las troncales nuevas de Transmilenio. En lo relacionado con la malla vial local la construcción se realizó en las zonas industriales de Montevideo y Puente Aranda. Las localidades en donde se concentraron las intervenciones fueron: Barrios Unidos (21,28 %), Puente Aranda (15,03 %) y Kennedy (9,21 %).

También se realizó el mantenimiento de 238,13 Km-carril de malla vial arterial, mediante actividades de conservación ejecutadas en todas las localidades de Bogotá. Se adelantaron acciones específicas de mantenimiento, reparcheo y demolición y reposición de pavimento asfáltico y losas de pavimento rígido en tramos priorizados concentrándose en corredores estratégicos como las avenidas Boyacá, ciudad de Cali, carrera séptima, circunvalar, autopista norte, calle 13, calle 26, calle 127, calle 170 y la vía a la calera (subida a patios). Este avance significó un sobrecumplimiento de 53,62 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2025 (155,01 km-carril).

Otro de los componentes de inversión importantes fue realizado a través del producto PMR 6 “*Puentes Vehiculares*” con una apropiación disponible de \$300,4 MM, compromisos por \$241,4 MM y giros por \$116,9 MM. En 2025, se construyeron 6 puentes vehiculares, uno

(1) en la calle 100 y avenida Suba (Troncal 68 - Grupo.8), tres (3) en la avenida Rincón-avenida Boyacá calle 127, uno (1) exclusivo para Transmilenio en la carrera 68 con calle 26 (Troncal 68 - Grupo.5), y uno (1) en la Glorieta elevada avenida Cali con avenida Americas. También se reforzaron 3 puentes vehiculares así: uno (1) en la calle 134 con auto norte, uno (1) en la avenida 30 con avenida Centenario y uno (1) en la avenida 30 con avenida Comuneros. Lo anterior significó un sobrecumplimiento en 12,50 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2025 (9 puentes). Las localidades en donde se concentraron las intervenciones fueron: Suba (33,33 %), Puente Aranda (22,22 %) y Usaquén (11,11 %), Kennedy (11,11 %) y Barrios Unidos (11,11 %).

En cuanto al mantenimiento de puentes se realizó la conservación de 11 puentes vehiculares así: 1) puente avenida paseo de los libertadores por av. Laureano Gómez (costado occidental); 2) avenida la esperanza por avenida batallón caldas (costado sur) 3) avenida Medellín por avenida congreso eucarístico (costado sur); 4) avenida esperanza por avenida batallón caldas (costado norte); 5) diagonal 136 por avenida transversal de suba (puente la virgen); 6) avenida la esmeralda por calle 22a (costado occidental); 7) avenida ciudad de Villavicencio por calle 53a sur 8) avenida la esmeralda por calle 22a (costado oriental); 9) carrera 110 con calle 67a sobre el humedal jaboque; 10) avenida Alfredo Bateman por avenida Boyacá (central occidental); y 11) avenida de la constitución (avenida carrera 70) por avenida Jorge Eliecer Gaitán (avenida calle 26. Lo anterior significó un sobrecumplimiento en 22,22 p.p. frente a la meta del PMR programada para 2025 (9 puentes).

También se realizó una importante inversión a través del producto PMR 08 “*Espacio Público mantenido y construido (Andenes, Plazoletas, Plazas)*” el cual contó con una apropiación disponible de \$298,7 MM, compromisos \$269,7 MM y giros por \$59,1 MM. En este sentido, de los 162.797,09 M2 de espacio público programados, se construyeron 254.387,4 M2, lo que significó un sobrecumplimiento de 56.26 p.p. frente a la meta. Durante 2025 se destacaron avances en proyectos estratégicos asociados a la construcción y mejoramiento del espacio público, tales como calle comercial Engativá, conexión transversal cl.73-79b, zonas industriales Montevideo y Puente Aranda, avenida sirena, carrera 9, Mutis, rincón, cable San Cristóbal, parque Gilma Jiménez y lagos de torca. Las localidades más favorecidas con estas acciones fueron Puente Aranda (11,85 %), Engativá (6,32 %) y Suba (4,22 %), el 67,45 % de la territorialización se ubicó en la categoría “*Distrito*”.

Así mismo, de los 227.840,63 m² de espacio público programados, se intervinieron 299.609,30 m², lo que representó un sobrecumplimiento de 31,50 puntos porcentuales frente a la meta del PMR (227.840,63). Durante 2025, las intervenciones se ejecutaron en todas las localidades de Bogotá mediante actividades de mantenimiento rutinario, periódico, rehabilitación y reconstrucción, con énfasis en corredores estratégicos como las avenidas Boyacá, Ciudad de Cali, Villavicencio, Comuneros, Esperanza, Autopista Norte y 1º de Mayo, así como en sectores de Suba, Fontibón, Kennedy y La Candelaria.

Por su parte la UAERMV también realizó una importante inversión en la conservación de la malla vial a través del producto PMR 1 “*Malla Vial Conservada*” con una apropiación disponible de \$152,5 MM, compromisos \$141,5 MM y giros por \$75,6 MM. Para el 2025 se realizó un acumulado de 374,01 Km-Carril de malla vial urbana conservada, las principales actividades desarrolladas fueron sello de fisuras, fresado estabilizado como acción de movilidad y parcheo. Las localidades más favorecidas con estas acciones fueron Usaquén (13,87%), Engativá (13,52%) y Fontibón (11,91%).

Así mismo, a través del producto PMR 08 “*Sedes mantenidas*”, se ejecutaron acciones de mantenimiento en las sedes operativas de la UAEMV, con una apropiación de \$14,0 MM,

de los cuales se comprometieron \$10,3 MM y se giraron \$5,6 MM. Las intervenciones incluyeron el mantenimiento del sistema de recirculación de aguas del lavadero de vehículos, la verificación de la bomba de suministro de agua del tanque principal y la puesta en marcha de la sala de control de obras. No obstante, el plan no alcanzó el 100% de ejecución debido a que el proceso contractual para la construcción del tanque de almacenamiento, cuarto de bombas y redes asociadas fue declarado desierto. En consecuencia, se logró un avance del 70,37 %, equivalente al nivel de cumplimiento del indicador

La UAERMV también realizó importantes inversiones para el espacio público a través del producto PMR 06 “*Espacio Público Adecuado*” con una apropiación disponible de \$12,3 MM compromisos \$10,9 MM y giros por \$5,6 MM. Con cargo a este producto, en 2025 se tuvo un avance de 27.846,71 M2 de espacio público adecuado, a través de obras de mantenimiento rutinarios, beneficiándose principalmente los siguientes barrios: Batán, Canódromo, Marsella, La Soledad, San Luis, Santa Barbara, Mazuren, La Soledad, Palo Blanco, Bolivia, Ciudad Salitre Sur Oriental, Ciudadela El Recreo y Mandalay, Granada, Kennedy Occidental, La Paz, Bosa, Escocia, Chicalá, Tunal Oriental, las Margaritas, Granja Norte, Bolivia, Villa María, Granada, Iberia, las Flores, entre otros. Lo anterior significó un cumplimiento del 97,08 % frente a la meta del PMR programada (28.685 M2). Las localidades más favorecidas con estas acciones fueron Suba (33,39%), Teusaquillo (23,72%) y Tunjuelito (12,11%).

Para finalizar, también vale la pena destacar las principales intervenciones realizadas por la SDM. Entre ella se resalta la inversión realizada mediante el producto 8 “*Servicio de gestión para la movilidad en la ciudad*”. Con una inversión de 217,2 MM, compromisos por 217,0 MM y giros por 105,9 MM se destacan como principales logros la implementación de medidas de gestión de velocidad en 30 tramos estratégicos de la ciudad, incluyendo corredores arteriales y zonas de alta interacción peatonal y ciclista. Las intervenciones incorporaron ajustes operacionales, señalización y pruebas piloto, orientadas a mejorar la seguridad vial y las condiciones de movilidad. Esto significó un sobrecumplimiento de 20 p.p. frente a la meta del PMR programada (25 tramos con gestión de la velocidad implementada).

En cuanto a la ejecución de las estrategias para promover el uso eficiente del vehículo particular y promover la movilidad sostenible durante 2025 se obtuvo un logro de 30% obteniendo un nivel de cumplimiento de 100% frente a la meta programada (30%). Esta estrategia avanzó con 3.963.224 permisos de pico y placa solidario, 31 Planes Integrales de Movilidad Sostenibles aprobados, 12 días de movilidad sostenible con 162.822 viajes en bicicleta, 20 nuevos cajones (espacios físicos en vía pública o estacionamientos) en operación y 29 operativos de control sobre la actividad de Valet Parking.

También se resaltó la inversión realizada en el producto 12 “*Servicios institucionales para la atención a la ciudadanía*”. Con una inversión de 112,8 MM, compromisos por 109,1 MM y giros por 79,4 MM se destacaron como principales logros la implementación de la estrategia de diálogos ciudadanos con enfoque poblacional-diferencial y la participación de personas en estos espacios generados, las acciones desarrolladas en el marco de esta estrategia culminaron con la publicación del informe de los diálogos ciudadanos realizados con enfoque poblacional-diferencial. De acuerdo con lo mencionado se tuvo un cumplimiento del 100% de la meta programada.

En cuanto al avance en implementación de criterios de infraestructura y de espacios idóneos en los puntos de atención propios de la SDM durante 2025, realizó el seguimiento trimestral a estos criterios en los puntos de atención de calle 13 y Paloquemao. Como

resultado de estas mediciones, se alcanzó un cumplimiento sostenido del 98%, correspondiente a la implementación de 41 de los 42 criterios establecidos. Este resultado se mantuvo de manera consistente a lo largo de la vigencia, evidenciando condiciones adecuadas en los espacios de atención al ciudadano.

Finalmente, la inversión de la SDM en el producto PMR 4 “*Controles al cumplimiento de las normas de tránsito y transporte*”, con una apropiación disponible de 106,5 MM, compromisos por 106,3 MM y giros por 78,3 MM, permitió obtener importantes logros en materia de controles preventivos, regulatorios y sancionatorios lográndose 17.000 intervenciones relacionadas con la recuperación del espacio público, motocicletas, peatones, embriaguez, ciclo ruta, transporte ilegal, piques; éxodo; carril preferencial, ciclomotores, cinturón de seguridad, desobediencia a señales, servicios escolares, entre otros. En este sentido el nivel de cumplimiento para este indicador fue del 100 %.

Sector Educación

El sector está conformado por la Secretaría Distrital de Educación (SED), el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP), la Universidad Distrital Francisco José de Caldas (UDFJC) y la Agencia Distrital para la Educación Superior, la Ciencia y la Tecnología (ATENEA.)

Durante el 2025, el sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$7.754 MM, de los cuales comprometió \$7.742 MM (99,8 %) y giró \$7.230 MM (93,2 %), representando un sobrecumplimiento de 8,5 p.p. en las metas programadas para la vigencia. Los recursos se distribuyeron en 35 productos del PMR, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 49 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron con el cumplimiento de 11 objetivos misionales, representados en 17 indicadores de objetivo.

El sector dentro de sus competencias lidera la oferta educativa a través de los establecimientos educativos del Distrito, con el fin de cubrir la demanda de la población en los niveles de preescolar, básica y media, reconociendo las particularidades del territorio. En este sentido, la tasa de cobertura bruta⁷ del Distrito fue de 94,89%⁸ para la vigencia 2025, garantizándose la permanencia en el sistema educativo a la población escolar a través de estrategias como gratuidad educativa, en el marco del mejoramiento en la calidad integral en la prestación del servicio público educativo. Lo anterior significó un avance del 97,44 % respecto a la meta de la vigencia (97,38 %).

En relación con la tasa de cobertura neta ajustada⁹ esta alcanzó un 87,42 %¹⁰ contribuyendo a garantizar la continuidad de la población escolar en el sistema educativo. Este resultado representa un cumplimiento del 97,24 % frente a la meta establecida para 2025 (89,90 %). Así mismo, en lo relacionado con el mejoramiento de la permanencia en el sistema educativo, la tasa de deserción en colegios distritales¹¹ cerró la vigencia en 2,50. La

⁷ Relación porcentual entre alumnos matriculados en el sector educativo oficial y privado de Bogotá, independiente de la edad que tengan con relación al total de población en el rango de edad teórico correspondiente a la PEE (5-16 años).

⁸ Los cálculos reportados son preliminares y corresponden a información disponible al cierre de la vigencia 2025 (matrícula oficial del 31 de marzo; matrícula no oficial del 30 de septiembre; DANE - SDP proyecciones de población de marzo de 2025). Actualización de proyecciones para Bogotá, prevista en el primer semestre de 2026

⁹ Relación entre el número de estudiantes matriculados de 5 a 16 años y la Población en Edad Escolar -PEE

¹⁰ Los cálculos reportados son preliminares y corresponden a información disponible al cierre de la vigencia 2025 (matrícula oficial del 31 de marzo; matrícula no oficial del 30 de septiembre; DANE - SDP proyecciones de población de marzo de 2025). Actualización de proyecciones para Bogotá, prevista en el primer semestre de 2026

¹¹ Este indicador mide el Porcentaje de estudiantes que dejan de estudiar durante el transcurso del año académico, en comparación con los inicialmente matriculados

mitigación de la deserción escolar se logró fortaleciendo las estrategias de búsqueda activa para identificar, caracterizar y vincular población en edad escolar fuera del sistema educativo, logrando la caracterización de 15.352 potenciales beneficiarios. Lo anterior significó, un sobrecumplimiento de 16,93 p.p. respecto a la meta de la vigencia 2025 (2,40 %).

Sobre el porcentaje de las Instituciones Educativas Distritales (IED) clasificados en las categorías A y A+ en las pruebas Saber 11¹² cerró la vigencia en 24,29. Se avanzó en la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de los aprendizajes y al mejoramiento del desempeño académico de los estudiantes, mediante la aplicación de la evaluación formativa, el desarrollo de tutorías en matemáticas y lenguaje, campamentos educativos E-lab, olimpiadas STEM¹³ y el uso pedagógico de los resultados de evaluaciones externas.

Con estas acciones se logró un sobrecumplimiento del 49,57 p.p., respecto a la meta de la vigencia (16,24 %). Particularmente el puntaje promedio de los colegios distritales en las pruebas de estado (matemáticas)¹⁴ cerró en 53,49 %, a través de la implementación de estrategias orientadas al fortalecimiento de las competencias matemáticas de los estudiantes, mediante la dotación y uso de materiales pedagógicos, así como el acompañamiento pedagógico a docentes y la formulación de planes de recuperación de aprendizajes. Así, se logró un sobrecumplimiento del 1,60 p.p. respecto a la meta de la vigencia (52,65 %).

En lo referente al número de docentes y directivos docentes que participan de manera individual o colectivamente en estrategias de investigación, innovación, formación, reconocimiento a su labor, gestión del conocimiento y el saber pedagógico, el Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) reportó la participación de 1.012 maestros en la estrategia de fortalecimiento de capacidades y estrategia de redes, colectivos y semillero y el premio a la Investigación e Innovación Educativa 2025. Lo anterior significó un avance del 100 % con respecto a la meta programada para la vigencia (1.012).

En lo concerniente con la relación de estudiantes que ingresan a una Institución de Educación Superior por primera vez, con respecto a toda la población que aspira a ser admitida, durante 2025 la tasa de absorción para la educación superior en el Distrito alcanzó el 27,05 %, con 12.031 inscritos a programas de pregrado y 3.260 estudiantes nuevos en promedio, según la UDFJC. Esto significó un avance del 74,11 % con respecto a la meta programada para la vigencia (36,50 %). En relación con la generación de nuevos cupos en educación superior, durante la vigencia se alcanzaron 570 cupos adicionales. Este resultado equivale al 40,43 % de cumplimiento frente a la meta establecida (1.410 cupos).

En cuanto a la calidad de la educación superior, se destacó el porcentaje de participación de docentes con formación en maestría o doctorado. Al cierre de 2025, se reportaron 314 docentes de planta con formación doctoral sobre un total de 612 docentes de planta, lo que corresponde a un porcentaje de participación del 51,30%. Lo que significó un sobrecumplimiento de 9,15 p.p. con respecto a la meta programada para la vigencia

¹² Porcentaje de colegios distritales que se encuentran clasificados en las categorías muy superior y superior por rendimiento en las pruebas de Estado

¹³ Es un enfoque educativo que integra Ciencia, Tecnología, E ingeniería y Matemáticas

¹⁴ Proporciona información de las competencias básicas que un estudiante debería desarrollar durante su vida escolar en el área de Matemáticas.

(47,00%). Referente al número de programas académicos con acreditación de alta calidad o renovación de esta, por el Ministerio de Educación Nacional (MEN), la UDFJC a cierre diciembre de 2025, reportó 35 programas académicos con acreditación de alta calidad o con renovación de esta, lo que significó un cumplimiento del 94,59 % respecto a la meta programada para la vigencia (37).

Por parte de ATENEA, se ha trabajado en el diseño e implementación de distintas estrategias para promover la tasa de tránsito inmediato a la educación posmedia. La tasa se ha fortalecido con la implementación de programas como: jóvenes a la educación, Fondo Educación Superior para Todos (FEST), talento capital y la U en tu colegio (UTC), con lo que se logró un 63,40% que representa un 94,91% respecto a la meta de la vigencia 66,80%.

Así mismo, ATENEA mediante estrategias y proyectos apoyados y/o financiados avanzó en el financiamiento y ejecución de proyectos de investigación e innovación, así como también fortaleció las estrategias de fomento a la ciencia, tecnología e innovación mediante el desarrollo de convocatorias en salud, retos de innovación pública, la consolidación del campus CTI y la articulación con universidades y entidades del sector para impulsar iniciativas de investigación y desarrollo tecnológico en la ciudad. Así, se realizaron 25 apoyos y fortalecimiento de estrategias, logrando un 100 % de avance respecto a la meta de la vigencia 2025.

Uno de los principales focos de inversión de la SED fue el producto “*Servicio educativo*” con una asignación de recursos por \$5.432.6 MM, de los cuales se comprometieron \$5.431.8 MM y giraron \$5.399.4 MM. Dentro de los componentes de ejecución del servicio educativo, se encuentra el número de estudiantes matriculados en establecimientos educativos oficiales. La matrícula presentó variaciones durante el año debido a dinámicas de transición demográfica, como la disminución de la natalidad y la fecundidad, así como a procesos de migración y movilidad entre entidades territoriales. Finalmente, el corte oficial de matrícula para 2025 se estableció en 708.201 estudiantes, concentrados principalmente en las localidades de Bosa (14,54 %), Kennedy (13,73 %) y Ciudad Bolívar (12,99 %). Lo anterior significó un cumplimiento del 100 % con respecto a la meta programada para la vigencia (708.201 estudiantes).

De manera complementaria a la matrícula oficial, se destacan los establecimientos educativos rurales beneficiados por la implementación de la Política de Educación Rural la cual engloba los colegios distritales ubicados en zonas clasificadas como rurales en Bogotá. Así, en 2025 se atendieron 28 establecimientos educativos rurales mediante acciones orientadas principalmente a la gestión administrativa, incluyendo la elaboración de reportes, procesos de planeación y actividades de coordinación institucional. Esto significó un avance del 100 % en la meta programada para 2025 (28).

Otro componente de inversión clave de la SED fue el producto “*Servicio de apoyo a la permanencia con alimentación escolar*”, con una asignación de recursos de \$758,4 MM, comprometidos \$758,4 MM y girados \$719,5 MM. Se destacó el número de estudiantes atendidos con alimentación escolar, se benefició un total de 702.108 estudiantes, de estos, 317.878 correspondieron al Servicio Integral de Desayunos y Almuerzos Escolares (SIDAE) y 384.230 a través de refrigerios escolares. Las localidades más favorecidas fueron Bosa

(14,59 %), Kennedy (13,72 %), y Ciudad Bolívar (12,98 %). Lo anterior significó un avance del 99,14 % en la meta programada para 2025 (708.201).

Así mismo, la SED destinó recursos por un valor de \$216,9 MM al producto “*Infraestructura educativa construida*”, con compromisos por \$213,1 MM y giros por \$178,6 MM. Con esta inversión de infraestructura para la educación, se dio cumplimiento a la construcción de tres nuevos colegios: El Ferrol La Paz (Kennedy), Teresa Tanco Cordovéz (Bosa) y Alexander Fleming (Rafael Uribe Uribe). Lo anterior significó un avance del 33,33 % en la meta programada para 2025 (9).

El IDEP para el producto “*Servicio de fortalecimiento de las capacidades de docentes y directivos docentes a través de la gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico*”, invirtió \$2.432 MM, con compromisos de \$2.335 MM y giros por \$2.302 MM, mediante el cual se fortalecieron estrategias de formación de las capacidades de gestión del conocimiento y reconocimiento del saber pedagógico de docentes y directivos docentes, avanzado en la planeación de la estrategia de fortalecimiento de capacidades; con lo que se realizaron publicaciones como: notas de prensa y revistas. Esto significó un avance del 100 % en la meta programada para 2025 (1).

Otro elemento fundamental de inversión para el IDEP es el producto “*Documentos de investigación socioeducativa y pedagógica*”, en el cual se invirtió \$1.784 MM, con compromisos de \$1.722 MM y giros por \$1.695 MM. Con este presupuesto se lograron 7 investigaciones socioeducativas y pedagógicas relacionadas con hostigamiento escolar; gestión escolar del Talento humano; salud mental; trayectorias educativas; educación inicial; bachillerato internacional; discapacidad. Lo anterior significó un avance de 100 % en la meta programada para 2025 (7).

Consecutivamente la línea de inversión relevante es el producto “*Servicio de implementación de estrategias en innovación e investigación educativa*”, en el cual se invirtió \$111 millones, con compromisos \$111 millones y giros por \$111 millones, mediante el cual se realizaron estrategias de innovación e investigación educativa relacionada con el sistema nacional de ciencia tecnología e innovación. Lo anterior significó un avance de 100 % en la meta programada para 2025 (1).

La UDFJC tiene como uno de sus principales productos el relacionado con “*Sedes adecuadas*”, en el cual se invirtió \$54.06 MM, con compromisos de \$53.40 MM y giros por \$3.47 MM. Con estos recursos se realizó la adecuación /refuerzo de 35.489 m² entre las distintas sedes que componen la infraestructura de la universidad. Esto permitió un sobrecumplimiento de 177,25 p.p. con respecto a la meta programada para la vigencia (12.800m²).

Seguidamente para la UDFJC el producto más relevante es “*Servicio de acreditación de la calidad de la educación superior o terciaria*”, en el cual se invirtió un total de \$13.80 MM, con compromisos \$12.32 MM y giros por \$3.45 MM, se alcanzaron 95 programas académicos con registro calificado o renovación de este por el MEN. Lo anterior representó un avance 98,96 % con respecto a la meta programada para la vigencia 2025 (96).

Por otro lado para la UDFJC, el producto “*Documentos de investigación*” registró una apropiación de \$11.74 MM, con compromisos \$11.18 MM y giros por \$4.68 MM, estos recursos permitieron reportar 104 publicaciones en revistas indexadas u homologadas,

representando un avance del 47,27 % con respecto a la meta programada para 2025 (220). Así mismo, con el producto se logró la edición de 51 libros/revistas por parte de la unidad de publicaciones de la universidad, lo que se tradujo en un sobrecumplimiento de 2 p.p. con respecto a la meta programada para la vigencia (50).

En cuanto al acceso a la educación superior, ATENEA apropió \$423,9 MM para el producto “*Servicio de fomento para el acceso a la educación superior o terciaria*”, con compromisos de \$423,8 MM y giros por \$237,3 MM. Con estos recursos se beneficiaron a 49.391 personas de los diferentes programas de acceso a la educación posmedia. Lo anterior, significó un cumplimiento del 100 % frente a la meta programada para 2025 (49.391).

En el producto “*Proyectos financiados para el desarrollo tecnológico y la innovación*”, ATENEA apropió \$157,0 MM, con compromisos de \$153,6 MM y giros por \$153,3 MM. Con estos recursos se apoyaron 4 proyectos que usan tecnologías emergentes y 6 proyectos financiados por convocatoria IA. Lo anterior significó un cumplimiento del 100 % frente a la meta programada para 2025 (10).

Así mismo, ATENEA para el producto “*Servicio de apoyo financiero para el acceso a la educación superior o terciaria*”, apropió \$71,3 MM, con compromisos de \$71,2 MM y giros por \$70,1 MM. Con estos recursos se apoyaron los beneficiarios de las estrategias de permanencia en la educación posmedia, los cuales corresponden a la entrega de un (1) SMMLV por semestre matriculado. Durante la vigencia 2025 se entregaron un total de 79.096 apoyos, lo que representó un cumplimiento del 100 % frente a la meta programada para 2025 (79.096).

Sector Salud

El sector está conformado por el Fondo Financiero Distrital de Salud (FFDS), entidad que contó en la vigencia 2025 con un presupuesto de inversión directa de \$4.500 MM, de los cuales comprometió \$4.313 MM (95,8 %) y giró \$4.147 MM (92,1 %), logrando un sobrecumplimiento de las metas físicas en 10,5 p.p. Los recursos se distribuyeron en 20 productos del PMR, a los que se les realizó seguimiento a través de 32 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 4 objetivos misionales, representados en 11 indicadores de objetivo.

El FFDS se constituye como el principal instrumento financiero del sistema de salud pública del Distrito Capital, responsable de garantizar la disponibilidad, administración eficiente y ejecución oportuna de los recursos del sector. Su gestión se orienta al cumplimiento de las metas definidas en los distintos instrumentos de planeación y presupuestación, sin ejercer funciones de prestación directa de servicios de salud. . En este sentido, contribuye al mejoramiento del acceso, la cobertura y la calidad de los servicios, bajo criterios de eficiencia y en concordancia con las necesidades diferenciales de la población. Es así como en el 2025, la cobertura de atención de brotes y eventos de emergencias en salud pública obtuvo el 100 % de cumplimiento de la meta anual, recibiendo notificación de 46 eventos de urgencias y emergencias en salud, intervenidos en su totalidad, cuyo acumulado del año 2025 de eventos notificados ascendió a 1.537. La distribución por localidad se ubicó principalmente en Suba con un porcentaje de participación del 13 %, Usaquén 8,70 % y Rafael Uribe Uribe 8,70 %.

Una de las apuestas de inversión más relevantes del FFDS en el 2025 fue el “*Servicio de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en Bogotá D.C.*” con recursos por \$3.127 MM, de los cuales se comprometieron \$3.051 MM y giraron \$3.050 MM. Con la ejecución de estos recursos el porcentaje de cobertura de afiliación al SGSSS de la población de Bogotá D.C., alcanzó un cumplimiento del 100 % de la meta programada (100). Al cierre del periodo, la cobertura de afiliación al SGSSS de la población de Bogotá D.C., corresponde al 101,1% (8.021.580), frente a las proyecciones censo DANE (7.937.898). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Suba con un porcentaje del 16,06 %, Kennedy el 12,70 % y Engativá el 10,26 %.

El FFDS también, realizó una destinación importante de recursos para el producto “*Intervenciones Promocionales de Calidad de Vida y Salud*” con una apropiación de \$352 MM, de los cuales se comprometieron \$348 MM y se giraron \$328 MM. Esta inversión se direccionó a personas con discapacidad y cuidadoras/es vinculadas/os a las acciones individuales y colectivas para la atención integral a las necesidades diferenciales en salud. Estas acciones incluyeron a personas con discapacidad, gestores RBC (Rehabilitación Basada en Comunidad) y familias cuidadoras. La distribución por localidad refleja que los beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de La Candelaria (12,11 %), Fontibón (10,70 %) y San Cristóbal (9,46 %).

Lo anterior, significó un sobrecumplimiento de 45,57 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (20.000 personas).

También, se brindó atención psicosocial a 5.087 personas víctimas del conflicto armado, alcanzando un sobrecumplimiento del 0,93 p.p., respecto a la meta programada de 5.040 personas. La distribución por localidad refleja que los beneficiarios se concentraron principalmente en las localidades de Bosa (28,78 %), Ciudad Bolívar (16,36 %) y Suba (15,29 %). Además, se realizaron acciones para el fortalecimiento en el cuidado de la salud mental y la convivencia social, logrando una atención a 309.816 personas, con sobrecumplimiento de 135,60 p.p. de la meta de la vigencia, estimada en 131.500 personas.

Otro componente importante de inversión fue el fortalecimiento de autoridades sanitarias distritales y municipales, para lo que el FFDS ejecutó recursos en el producto “*Servicio de asistencia técnica para el fortalecimiento de autoridades sanitarias distritales y municipales en la elaboración de planes y proyectos, ejecución y control del Plan Territorial de salud*”, con un presupuesto asignado de \$350,3MM, de los cuales se comprometieron \$348,9 MM y se giraron \$323,62 MM.

En cuanto a la implementación del plan de asesoría y asistencia técnica a la EPS Capital Salud y las Subredes, se cumplió el 100% de la meta programada a través de distintas actividades relacionadas con asistencias técnicas, enfocadas en Ruta de Atención en Salud (RIA) de promoción y mantenimiento, análisis de indicadores de urgencias, ajuste a la resolución 2350 de 2020, salud mental y nutrición, Enfermedad Obstruccion Crónica (EPOC), diabetes, telemedicina y seguimiento a coberturas de Vacuna del Papiloma Humano (VPH), asistencias técnicas, enfocadas en obesidad, bajo peso al nacer y ruta de desnutrición, salud mental y consumo de Sustancias Psicoactivas (SPA), entre otros procesos de las subredes.

Por último, con los recursos ejecutados se logró la actualización del Modelo de Salud implementado para Bogotá D.C., se diseñó el documento técnico con base en la

construcción de modelos predictivos de patologías priorizadas, visitas de seguimiento a las EAPB con énfasis en servicios de urgencias, hospitalización; participación de espacios intrainstitucionales e intersectoriales, asistencias técnicas a las Entidades Administradoras de Planes de Beneficios (EAPB), Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud (IPS) y otros actores; además, en temas relacionados con el Modelo RIAS y Grupo de Apoyo y Monitoreo Atención, fortalecimiento urgencias, hospitalización, se obtuvo un cumplimiento del 100 % frente a la meta programada para el 2025 (100%).

Sector Cultura

El Sector Cultura, conformado por la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte (SCRD), la Orquesta Filarmónica de Bogotá (OFB), la Fundación Gilberto Alzate Avendaño (FUGA), el Instituto Distrital de las Artes (IDARTES), el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural (IDPC) y el Instituto Distrital de Recreación y Deporte (IDRD), tuvo durante la vigencia 2025 un presupuesto de inversión directa de \$1.162,7 MM. De estos recursos, se comprometieron \$1.102,9 MM, (94,9), y se giraron \$854,1 MM (73,5%), alcanzando un sobrecumplimiento de 186,5 p.p. en el avance físico de las metas de los indicadores de producto PMR. Estos recursos se ejecutaron a través de 52 productos del PMR, monitoreados mediante 74 indicadores de producto, los cuales aportaron al cumplimiento de 23 objetivos misionales, representados en 25 indicadores de objetivo.

Este sector es el encargado de impulsar en el Distrito Capital el ejercicio integral de los derechos culturales, recreativos y deportivos, mediante el acceso a la oferta cultural, la promoción de la actividad física y el uso del tiempo libre, el fortalecimiento de la creación, formación, circulación e investigación artística y cultural y la protección y apropiación social del patrimonio cultural y la infraestructura recreo deportiva.

En este contexto, en el 2025 la SCRD alcanzó avances significativos en la generación de condiciones para el acceso a la cultura. En el marco de las intervenciones artísticas y culturales apoyadas se destacan la realización de laboratorios de cocreación y la implementación de laboratorios comunitarios, étnicos y de paz en diferentes localidades, así como el desarrollo de sesiones de los Laboratorios de Cultura para el Bienestar y la Salud. Adicionalmente, se llevaron a cabo 24 visitas técnicas y 8 informes sobre Bienes de Interés Cultural. En el componente de circulación, sobresalen eventos como la Bienal Internacional de Arte y Ciudad, con 250 artistas de 12 países y una asistencia destacada de 46.000 personas en su apertura. Este resultado representa un sobrecumplimiento de en 19,5 p.p. frente a la meta programada (6,0%).

La OFB por su parte consolidó su estrategia de formación musical en la ciudad, alcanzando un cumplimiento del 100 % en la atención de 27.636 niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) (en comparación con los atendidos en el 2024), a través de los centros filarmónicos escolares y locales.

La FUGA orientó su gestión a la consolidación del Bronx Distrito Creativo como eje estratégico de activación cultural en la ciudad. En este marco, durante 2025 logró la participación de 34.418 personas en actividades desarrolladas en este espacio, alcanzado el 100% de la meta programada (3,0%). De manera complementaria fortaleció la promoción de prácticas culturales y artísticas, contando con la participación de 64.538 personas en la oferta institucional, logrando igualmente el 100% de la meta programada (3,0%).

El IDARTES priorizó el fortalecimiento del ecosistema artístico y cultura logrando un 30.34% de asistentes a servicios los culturales y artísticos producidos o apoyados, superando en

21,6 p.p. la meta programada (24,9%). De igual forma, dio especial relevancia el estímulo de la práctica, labor y quehacer de artistas, creadores y gestores culturales para lo que otorgó 58 estímulos por cada 1.000 agentes del sector registrados en Bogotá entre reconocimientos, estímulos o apoyos para promover propuestas de personas naturales, agrupaciones, alcanzando un sobrecumplimiento 9,4 p.p. frente a la meta trazada (53 estímulos).

El IDPC centró su gestión en el reconocimiento, la protección y la apropiación social del patrimonio cultural de la ciudad, mediante la activación de la oferta cultural, la implementación de acciones de protección y conservación del patrimonio, así como el fortalecimiento de los procesos de información de beneficiarios y asistentes a servicios y trámites, incluyendo la actualización de la Base de Datos Única, lográndose un cumplimiento del 100% de la meta programada. Estos esfuerzos permitieron consolidar altos niveles de satisfacción ciudadana, con una valoración positiva del 92,0% en la prestación de los servicios, alcanzando el 100 % de la meta propuesta.

El IDRD centró su gestión en el desarrollo de procesos deportivos de iniciación, talento y reserva y alto rendimiento, logrando la formación de 40.781 niños, niñas, adolescentes y jóvenes en distintas disciplinas e identificando 473 nuevos talentos deportivos, sobrepasando en 237,9 p.p. la meta programada (140 talentos deportivos). Así mismo, en cuanto a la satisfacción de los usuarios respecto al estado de los parques y/o escenarios¹⁵ la entidad registro el 57,0% de la línea base, mientras se obtienen los resultados de la encuesta bienal de cultura - Encuesta de prácticas deportivas y calidad de vida, desarrollada por la SCRD.

Una de las prioridades de la SCRD fue el mejoramiento de equipamientos culturales y patrimoniales, para lo que priorizó recursos en el producto PMR 07 "*Espacios convencionales y no convencionales fortalecidos, para el fomento de la cultura escrita*" apropiándole \$55,7 MM, de los cuales se comprometieron \$55,7 MM (100,0%) y giraron \$51,6 MM (92,6%). En 2025, se fortalecieron e implementaron 153 espacios para el disfrute de la lectura, alcanzando el 100% de cumplimiento de la meta, mediante el mantenimiento de 150 espacios existentes (2 Biblioteca confianza, 1 biblioteca digital, 27 bibliotecas locales, 6 bibliotecas mayores, 12 biblioestaciones, 3 bibliotecas móviles, 95 Paraderos para libros para Parques) y 4 salas de lectura) y la creación de 3 espacios nuevos en Suba, Santa Fe y la Candelaria, incorporando estrategias itinerantes y el desarrollo de las salas Labco. La intervención se concentró principalmente en Suba (9,2%), Ciudad Bolívar (8,5%) y Engativá (7,8%).

Así mismo, asignó recursos al producto PMR 06 "*Apoyos para la construcción, mejoramiento, restauración, dotación y operación de equipamientos y bienes de interés cultural*" con una apropiación de \$55,2 MM, de los cuales se comprometieron \$53,4 MM (96,6%) y se giraron \$33,9 MM (61,5%). En este marco, en 2025 se asignaron \$34.476 MM para el fortalecimiento de 26 escenarios culturales entre ellos, el auditorio Gilberto Álzate Avendaño, el Teatro Mayor Julio Mario Santo Domingo, el auditorio la Milla, el Muelle entre otros, recursos provenientes de contribución parafiscal Ley de Espectáculos Públicos

¹⁵ De acuerdo con lo establecido en la Guía Conceptual del PMR: Productos, Metas Y Resultados, los indicadores con tipología Capacidad "Centran su atención en la medición del avance entre el punto de partida (línea base) y el punto esperado de llegada (meta). Características: la línea de base toma como referencia los logros acumulados alcanzados al momento de iniciar el periodo de programación del PMR (10 años), 2) la meta del largo plazo es la misma meta del año diez (10), y 3) se puede calcular en cualquier momento. Es importante mencionar que, para este tipo de acumulación, las metas del primer año deben incluir la línea base y en adelante el avance acumulado de las vigencias anteriores.

(LEP). El resultado representa un sobrecumplimiento del 333,3 p.p. frente a la meta programada (10,3%).

En cuanto a la generación de condiciones para el acceso a la cultura en los territorios, la SCRD asignó recursos al producto PMR 09 *“Encuentros culturales en los territorios y poblaciones priorizadas, a través de la cultura, el arte y el patrimonio”*, con un presupuesto apropiado de \$49,1 MM, de los cuales se comprometieron \$48,4 MM (98,5%) y giraron \$39,7 MM (80,9%). Como resultado se desarrollaron 55 actividades alcanzándose un cumplimiento del 85,94% de la meta programada (64). Estas acciones incluyeron la realización de informes técnicos de bienes de interés cultural, encuentros territoriales, sesiones de articulación de la Estrategia Barrios Vivos, seguimiento de beneficiarios de convocatorias, así como espacios de circulación como la Bienal Internacional de Arte y Cultura BOG2025, laboratorios Comunitarios y el Concurso Internacional de Violín entre otras actividades. La distribución por localidad se ubicó en el Distrito¹⁶ (36,4), Usme (7,3%) y Bosa (7,3%).

En el marco de la consolidación de la estrategia de formación musical, la OFB asignó recursos al producto PMR 12 *“Servicios de formación”* apropiándole 22,3 MM, de los cuales se comprometieron 22,0 MM (98,7%) y se giraron 19,8 MM (89,0%). Como resultado, vinculó a 745 niños y niñas al proceso de formación musical en centros filarmónicos locales y escolares, alcanzando un cumplimiento del 71,6% frente a la meta programada (1.040). Así mismo, vinculó a 26.634 Niños, Niñas y Adolescentes a proyectos de formación orquestal y coral logrando un sobrecumplimiento del 34,8 p.p., respecto de la meta programada (19.752).

Adicionalmente, para fortalecer el acceso a la música sinfónica destinó recursos a dos productos PMR, el primero, el producto 01 *“Servicio de presentaciones artísticas en música sinfónica, académica y canto lírico”*, con una apropiación de \$7,3 MM, de los cuales se comprometieron \$7,3 MM (100,0%) y se giraron \$6,1 MM (84,0%). En este marco, el sistema de orquestas juveniles y orquestas de gran formato realizaron 371 presentaciones artísticas, alcanzado un sobrecumplimiento de 6 p.p. respecto de la meta programada (350). El segundo, el producto PMR 04 *“Servicio de vinculación de artistas juveniles a la oferta cultural de la Orquesta Filarmónica de Bogotá”*, con una apropiación de \$7,2 MM, de los cuales se comprometieron \$7,2 MM (99,9%) y se giraron \$6,5 MM (90,6%), lográndose la vinculación de 156 jóvenes al sistema de orquestas juveniles de la OFB y 46 Mujeres a la Orquesta Filarmónica, lográndose en ambos casos el cumplimiento del 100% de la meta.

En relación con la consolidación del Bronx Distrito Creativo, la FUGA priorizó recursos a través del producto PMR 06 *“Espacios adecuados para la consolidación del Bronx Distrito Creativo”*, con una apropiación de \$23,6 MM, de los cuales se comprometieron 23,5 MM (99,7%) y se giraron 23,5 MM (99,5%). En el marco de este producto la entidad avanzó en la construcción, seguimiento, entrega de estudios, diseños y contratación de interventoría; también aseguró los recursos para la continuidad del producto, lográndose un cumplimiento del 34,0% frente a la meta establecida (51%).

Para la promoción de prácticas culturales y artísticas, la entidad destinó recursos al producto PMR 04 *“Espacios adecuados para el desarrollo de las actividades misionales de la Entidad”*, con una apropiación de \$8,8 MM, de los cuales se comprometieron \$5,8 MM (65,3%) y se giraron \$1,9 MM (21,9%). En este marco se adecuaron 3 espacios estratégicos para la circulación artística y cultural (El Muelle, Sala de Exposiciones y Auditorio),

¹⁶ *Ibídem*

cumpliendo la meta programada al 100%. La distribución por localidad se ubicó en La Candelaria (33,3%), Los Mártires (33,3%) y la Santa Fé (33,3%).

De igual forma a través del producto PMR 01 “*Servicio de circulación artística y cultural*”, se asignaron recursos por \$7 MM, con compromisos por \$6,9 MM (99,4%) y giros por \$6,2 MM (88,7%). En el marco de este producto, se desarrollaron 297 actividades de circulación (incluyendo el Festival Centro, Petronio, Exposiciones y contenidos audio visuales, entre otras), superando en 18,33 p.p. la meta prevista de 251 actividades. Estas acciones se concentraron en La Candelaria (70,0%), Santa Fe (19,9%) y Los Mártires (10,1%). También, se contó con la asistencia de 62.370 personas en los diversos procesos de circulación ofrecidos por entidad, alcanzando un cumplimiento del 35,32%, frente a la meta programada (176.563). La distribución por localidad se ubicó en La Candelaria (70,0%), Santa Fe (20,0%) y Los Mártires (10,0%).

Para el fortalecimiento del ecosistema artístico y cultura el IDARTES mediante el producto PMR 05 “*Servicio de creación, circulación, investigación y apropiación de actividades artísticas y culturales*”, apropió recursos por \$84,1 MM, de los cuales se comprometieron \$83,8 MM (99,6%) y giraron \$75,0 MM (89,2%). En este contexto la entidad realizó 2.846 actividades artísticas y/o culturales alcanzando un sobrecumplimiento del 43,81 p.p. respecto de la meta programada (1.979). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Santa Fe (32,8%), Suba (11,8%) y Ciudad Bolívar (9,2%). También, se contó con la participación de 2.457.749 personas en actividades artísticas y/o culturales alcanzando un sobrecumplimiento del 21,58 p.p. frente a la meta programada (2.021.462). La distribución por localidad se ubicó en Teusaquillo (31,7%), Distrito¹⁷(21,8%) y Santa Fe (19,9%).

En cuanto al estímulo a la práctica, labor y quehacer de artistas, creadores y gestores culturales, el IDARTES priorizó recursos a través de dos (2) productos, el primero el producto PMR 07 “*Servicio de reconocimientos, apoyos y estímulos económicos para creadores, artistas y gestores culturales*”, el cual contó con una apropiación de 46,1 MM, de los cuales se comprometieron \$45,8 MM (99,3%) y giraron \$40,5 MM (87,7%). En el Marco del Programa Distrital de Estímulos, se entregaron 2.027 estímulos a convocatorias para promover propuestas de personas naturales, agrupaciones o jurídicas, alcanzándose un sobrecumplimiento de 9,6 p.p., respecto de la meta programada (1.848). Estos se concentraron principalmente en las localidades de Distrito¹⁸ (28,2%), Teusaquillo (7,4%) y Suba (6,8%). Así mismo, se beneficiaron 4.947 personas con reconocimientos, estímulos o apoyos, alcanzando un cumplimiento del 99,92%, respecto de la meta programada (4.951). La distribución por localidad se ubicó en Ciudad Distrito¹⁹ (22,6%), Ciudad Bolívar (7,8%) y Suba (7,7%).

El segundo, el producto PMR 08 “*Servicios de formación artística y cultural*”, el cual contó con una apropiación de \$35,9 MM, de los cuales se comprometieron \$35,9 MM (99,8%) y se giraron \$32,9 MM (91,5%). Como principales logros se destacan los 57.469 procesos de formación artística realizados, alcanzándose un sobrecumplimiento del 0,14 p.p. frente a la meta programada (57.386). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Kennedy (13,5%), Bosa (10,5%) y Suba (9,9%). Así mismo, se vincularon 57.491 personas

¹⁷ De acuerdo con lo establecido en Guía Conceptual del PMR: Productos, Metas y Resultados. La categoría “Distrito” se utiliza para registrar información que, en el marco de un indicador definido como “Territorializable” una parte de la meta alcanzada, no es susceptible de ser asignada a una localidad específica. En los indicadores definidos como territorializables, se debe priorizar el registro de información desagregada por localidad; únicamente aquella información que no pueda ser localizada territorialmente podrá incluirse en la categoría “Distrito”.

¹⁸ *Ibidem*

¹⁹ *Idem*

en los servicios de sensibilización o formación artística y cultural, alcanzándose un sobrecumplimiento del 0,18 p.p. respecto de la meta programada (57.386). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Kennedy (13,5%), Bosa (10,5%) y Suba (9,9%). Adicionalmente, se vincularon a 1.906 agentes en procesos de formación para el fortalecimiento de capacidades y competencias del ecosistema artístico, alcanzando un sobrecumplimiento del 11,92 p.p. respecto de la meta programada (1.703). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Distrito²⁰ (29,3%), Santa Fe (19,9%) y Engativá (7,7%).

En cuanto al reconocimiento, divulgación y sostenibilidad del patrimonio cultural el IDPC asignó recursos a través de tres (3) productos. El primero, el producto PMR 02 “*Servicios de intervención y recuperación del patrimonio cultural*” por \$8,3 MM, de los cuales se comprometieron \$8,0 MM (97,1%) y se giraron \$5,5 MM (66,8%). Con la ejecución de estos recursos se realizaron 365 acciones de intervención, distribuidas en 251 fachadas (230 intervenciones físicas y 21 acciones de activación social) y 114 intervenciones a monumentos (101 intervenciones físicas y 13 acciones de activación social). La distribución por localidad se ubicó principalmente en La Candelaria (49,6%), Santa Fe (32,6%) y Teusaquillo (4,9%). Así mismo, se atendieron 2.843 solicitudes de patrimonio material, 983 orientaciones a la ciudadanía y 763 de peticiones, quejas y reclamos, lográndose un cumplimiento del 100%, respecto de la meta programada (100%).

El segundo, el producto PMR 06 “*Servicio de divulgación del patrimonio cultural con enfoque territorial y poblacional-diferencia*”, con una apropiación de \$5,3 MM, de los cuales se comprometieron \$5,1 MM (97,4%) y se giraron \$4,2 MM (79,3%). En este marco, se realizaron 1.309 actividades culturales y servicios de mediaciones (101 de carácter cultural, 1.081 mediaciones en Museos, 56 recorridos, 22 encuentros de Laboratorios, 13 convenios interbibliotecarios con entidades públicas y universidades, 27 acciones en el San Juan de Dios, 3 iniciativas culturales y 6 activaciones de títulos). La distribución por localidad se ubicó principalmente en La Candelaria (50,2%), Ciudad Bolívar (42,6%) y Distrito²¹ (2,7%). También, la entidad avanzó en la implementación de la estrategia de comunicación con la publicación de noticias siendo entre las más leídas “*El patrimonio como herramienta pedagógica*” y “*La página de la noche de museos*”. Con la estrategia de comunicación se alcanzaron más de 2.618 vistas de 2.913.229 personas, así como el crecimiento de la comunidad digital con 130 mil seguidores, 149 mil interacciones, 707 publicaciones positivas en medios y más de 600 mil visitas al sitio web.

El tercero, el producto PMR 10 “*Sedes adecuadas y/o mantenidas*”, con una apropiación de \$4,5 MM, de los cuales se comprometieron \$4,2 MM (92,9%) y se giraron \$3,6 MM (79,8%). En el marco de este producto se realizó el mantenimiento a 12 sedes mediante acciones como la renovación de licencias Google Workspace, mantenimiento y soporte SIIGO, acciones de mantenimiento de cubiertas, jardines, motobombas, tanques de agua entre otras. La distribución por localidad se ubicó principalmente en La Candelaria (83,3%), Usme (8,3%) y Ciudad Bolívar (8,3%).

Por su parte, el IDRD para mejorar la cobertura y las condiciones de infraestructura de los parques y escenarios priorizó recursos a través de dos (2) productos, el primero, el producto PMR 03 “*Parques y escenarios deportivos administrados, mantenidos y/o mejorados*”, el cual contó con recursos por \$222,2 MM, de los cuales se comprometieron \$222,1 MM (100,0%) y se giraron \$145,4 MM (65,4%). A través de este, el IDRD garantizó la administración y mantenimiento del 100% de parques estructurantes (143), mediante

²⁰ Ídem

²¹ Ídem

acciones, vigilancia, limpieza, pago de servicios públicos, gestión administrativa y ambiental, garantizando su adecuado funcionamiento, alcanzándose el cumplimiento del 100% de la meta programada. La distribución por localidad se ubicó principalmente en Ciudad Bolívar (10,5%), Kennedy (9,1%) y Engativá (9,1%).

El segundo, el producto PMR 05 “*Parques y escenarios deportivos, construidos y/o adecuados*”, contó con recursos por \$141,1 MM, de los cuales se comprometieron \$97,1 MM (68,9%) y se giraron \$58,7 MM (41,6%). Con la ejecución de estos recursos, el IDRD culminó el proceso de contratación para la construcción de 8 parques recreativos (5,2%) alcanzando un cumplimiento del 62,6% frente a la meta establecida (8,30%) para la anualidad. Es importante aclarar que el avance de esta meta corresponde al ejercicio que realiza la entidad durante varias vigencias hasta lograr la entrega de los parques o escenarios construidos.

La localización se distribuyó principalmente en Suba (19,2%), Rafael Uribe Uribe (19,2%) y Kennedy (15,4%). Así mismo, para la adecuación de los parques recreativos y escenarios deportivos, adelantó acciones de priorización de parques a intervenir, análisis de condiciones técnicas y territoriales y planeación operativa para la estructuración de los procesos contractuales. El porcentaje de avance fue del 0% frente a la meta programada (1,90%).

En cuanto a la gestión en el desarrollo de procesos deportivos, priorizó recursos a través del producto PMR 07 “*Servicio de formación y preparación deportiva*”, asignándole una apropiación de \$100,6 MM, de los cuales se comprometieron \$99,4 MM (98,8%) y se giraron \$81,3 MM (80,9%). En el marco de la ejecución de este producto, se beneficiaron a 14.102 niños, niñas y adolescentes con procesos de iniciación y formación deportiva de 34 deportes a través del programa 0 a 100. Este resultado representa un sobrecumplimiento de 0,7 p.p. frente a la meta programada (14.000). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Suba (17,8%), San Cristóbal (13,0%) y Kennedy (10,8%). Así mismo, 52.439 niñas, niños, adolescentes y jóvenes (3.818 víctimas y 1.789 en condición de discapacidad) de 95 instituciones educativas distritales, fueron formados en disciplinas deportivas priorizadas en el marco de la jornada escolar complementaria, alcanzando un sobrecumplimiento del 33,43 p.p. respecto de la meta programada (39.300). La distribución por localidad se ubicó principalmente en Distrito²² (45,9%), Engativá (13,4%) y Suba (8,2%).

Sector Planeación

El sector, conformado por la Secretaría Distrital de Planeación (SDP), tuvo durante la vigencia 2025 un presupuesto de inversión directa de \$80,5 MM. De estos recursos, se comprometieron \$79,3 MM (98,5 %), y se giraron \$76,9 MM (95 %), alcanzando un cumplimiento de 95,5 % en el avance físico (metas PMR). Estos recursos se ejecutaron a través de seis productos del PMR, monitoreados mediante 17 indicadores de producto, los cuales aportaron al cumplimiento de cuatro objetivos misionales, representados en cinco indicadores de objetivo.

Una de las funciones estratégicas del sector es la formulación, seguimiento y orientación de las políticas públicas de planeación del desarrollo territorial, económico y social del Distrito. En este sentido, el *número de estudios de ciudad elaborados y difundidos*, con una meta programada de 2 estudios, alcanzó un cumplimiento del 100%, elaborando y consolidando documentos estratégicos relacionados con pobreza y la caracterización

²² Ídem

socioeconómica del Sisbén IV 2025, incluyendo análisis, ajustes metodológicos, validación de información, diagramación y publicación final.

En relación con el *Índice de capacidad institucional fortalecida*, con una meta anual de 100, se registra un cumplimiento del 100 %. Adelantaron acciones orientadas al fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), incluyendo la actualización y seguimiento de mapas de riesgos, planes de acción, planes de mejoramiento y procesos institucionales, así como el reporte de instrumentos como FURAG (Formulario Único de Reporte y Avances de la Gestión), PAI (Plan de Acción Institucional) y PTEP (Programa de Transparencia y Ética Pública). De igual manera, desarrollaron el mantenimiento del sistema de gestión y el monitoreo de servicios tecnológicos.

Respecto al *porcentaje de avance en la concreción y viabilización del modelo de ordenamiento territorial*, con una meta anual del 100, se alcanzó un cumplimiento del 100%. Avanzaron en la reglamentación del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), mediante la formulación y adopción de actos administrativos, así como la implementación de instrumentos de planificación que permitieron la habilitación y viabilización de suelo en el Distrito. Expedieron decretos y resoluciones, para el desarrollo de sectores consolidados, la armonización de estándares urbanísticos y la consolidación de áreas estratégicas.

Una de las prioridades estratégicas de inversión del sector se orientó al fortalecimiento de los sistemas de información para la toma de decisiones, para lo cual la SDP ejecutó actividades en el marco del producto *“Bases de datos para focalización del gasto público, actualizadas”*, por \$80,5 MM, de los cuales se comprometieron \$79,3 MM y se giraron \$76,9 MM.

En este sentido, en el 2025 la base de datos de estratificación actualizada, con una meta anual de 1, alcanzó un avance total de 1, equivalente a un cumplimiento del 100 %, garantizando la actualización permanente de la base única de estratificación mediante la incorporación continua de unidades prediales y la expedición de certificaciones de estrato en zonas urbanas y rurales, tanto de manera presencial como virtual.

Por otro lado, respecto al indicador *“Número de estudios de carácter urbano, rural, socioeconómico y ambiental realizados”*, con una meta anual de 2 estudios, se alcanzó un avance total de 2, equivalente a un cumplimiento del 100 %. Durante la vigencia se adelantó la elaboración de estudios estratégicos, incluyendo el análisis de pobreza multidimensional y la formulación del documento *“marco de lucha contra la pobreza”*, así como el desarrollo del estudio de caracterización socioeconómica del Sisbén 2025.

Así mismo, para el Indicador *“Porcentaje de avance en la estructuración, desarrollo y aplicación de la Encuesta Multipropósito”*, con una meta anual de 15, alcanzó un avance total de 15, equivalente a un cumplimiento del 100 %. Durante la vigencia avanzaron en la implementación de la Encuesta Multipropósito 2025, iniciando con la suscripción y perfeccionamiento del contrato interadministrativo entre la SDP, el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) y la Región Metropolitana Bogotá-Cundinamarca. Desarrollaron actividades de seguimiento técnico, definición del diseño muestral, aprobación del plan de recolección y capacitación del equipo operativo.

Con relación al indicador *“Porcentaje de implementación del Plan Institucional de Participación Ciudadana (PIPC)”*, con una meta anual de 100, alcanzó un avance total de 100, equivalente a un cumplimiento del 100 %. Desarrollaron acciones de diálogo, comunicación, seguimiento y articulación interinstitucional, logrando la ejecución progresiva

del plan y la consolidación de escenarios de participación ciudadana para los instrumentos de planeación.

Por su parte, el indicador “*Porcentaje de implementación del plan de acción para el cumplimiento de políticas y dimensiones del MIPG*”, con una meta anual de 100, alcanzó un avance total de 100, equivalente a un cumplimiento del 100 %. Adelantaron acciones de seguimiento al Plan de Acción Institucional, monitoreo de riesgos de gestión y corrupción, reporte de instrumentos como FURAG e Índice de Transparencia, y fortalecimiento del sistema de gestión mediante actualización documental, auditorías internas y planes de mejoramiento, consolidando la implementación del MIPG.

Finalmente, el indicador “*Número de hectáreas de suelo viabilizadas*”, con una meta anual de 781,5, alcanzó un avance total de 780,7, equivalente a un cumplimiento del 99,9 %. Avanzaron en la formulación, trámite y aprobación de instrumentos de planeación territorial y decisiones urbanísticas, logrando la viabilización progresiva de suelo mediante resoluciones y decretos expedidos a lo largo del año, contribuyendo al ordenamiento territorial y al desarrollo urbano.

Sector Mujer

La Secretaría Distrital de la Mujer (SDMujer) conforma el sector Mujer en el Distrito Capital. Durante la vigencia 2025, esta entidad tuvo un presupuesto de inversión directa de \$107,2 MM. De estos recursos, se comprometieron \$106,4 MM, (99,3 %), y se giraron \$90,9 MM (84,8 %), alcanzando un cumplimiento de 98,6 p.p. en el avance físico (metas PMR). Estos recursos se ejecutaron a través de 8 productos del PMR, a los que se les realizó seguimiento a través de 25 indicadores de producto. Dichos recursos contribuyeron al cumplimiento de 6 objetivos misionales, representados en 6 indicadores de objetivo.

La SDMujer tiene como misionalidad, liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital²³.

Para ello, la SDMujer cumple un papel estratégico en Bogotá al traducir el enfoque de igualdad de género en acciones concretas dentro del territorio, vinculando a las mujeres en acciones de prevención, atención y protección y acceso a la justicia especializada para ellas, logrando en el 2025 una atención de 60.694 mujeres frente a una meta establecida de 41.700, generando un sobrecumplimiento de la meta en la vigencia en 45,55 p.p. (una atención superior de 18.994 mujeres), vinculadas a programas de prevención, protección y acceso a la justicia “Sofía Local y Planes Locales de Seguridad”, Casas Refugio y Casas de Justicia y Fiscalía. Las localidades con mayor vinculación a estos programas corresponden a las localidades de Ciudad Bolívar con 7.067 mujeres, Kennedy con 5.388 mujeres y Bosa con 5.007 mujeres.

En relación con la participación de mujeres en iniciativas de promoción, equidad de oportunidades y fortalecimiento de habilidades para su empoderamiento, la SDMujer

²³ Tomado del Plan Estratégico Institucional 2024-2027. Consultado el 17 de marzo de 2026 en <https://www.sdmujer.gov.co/sites/default/files/2025-10/documentos/Plan%20estrategico%20VF2025.pdf>

alcanzó en 2025, a través de los Centros de Inclusión Digital, la vinculación de 56.326 beneficiarias, lo que representó un sobrecumplimiento de 14 puntos porcentuales frente a la meta prevista (49.400 mujeres).

Las localidades con mayor vinculación de mujeres en estos procesos fueron Ciudad Bolívar con 5.194 mujeres, Kennedy con 4.573 mujeres y Bosa con 4.123 mujeres.

Así mismo, la SDMujer orientó sus estrategias al análisis de los datos estadísticos sobre la situación de derechos de las mujeres, los cuales se encuentran actualizados y publicados en el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género (OMEG). En este marco, la entidad logró el cumplimiento de la meta 2025, correspondiente a la publicación de cuatro documentos de estudio, entre los cuales se destacan: *“Un análisis de los feminicidios en Bogotá, 2020-2024”*, *“Caracterización de los feminicidios”*, *“Análisis territorial de los feminicidios a nivel localidad”* y el documento *“Estadística: Encuesta de Mujeres y Equidad de Género 2025”*.

Por su parte, uno de los focos de la SDMujer en el 2025 conforme a prevenir, atender, proteger y acompañar procesos de violencias fue el producto, *“Servicios de prevención, atención y acogida para el fortalecimiento del derecho de las mujeres a una vida libre de violencias”*, al cual se destinaron recursos por \$46,7 MM, de ellos se comprometieron \$46,6 MM correspondiente al 99,8 % y se giraron 41,1 MM representando un 88,0 % del presupuesto asignado a la entidad. Este presupuesto fue ejecutado, entre otras actividades, en las atenciones efectivas a situaciones de violencias contra las mujeres a través de la Línea Púrpura Distrital con 40.898 atenciones significando un 89,9% de avance en la meta programada para 2025 (45.500).

Así mismo, se realizaron atenciones a mujeres víctimas de violencias a través de las Duplas de atención psicosocial correspondiente a 3.984 atenciones a mujeres víctimas de violencias, significando un sobrecumplimiento de 28,5 p.p. frente a la meta programada para 2025 (3.100). Frente a las mujeres atendidas en casas de justicia, en escenarios de fiscalía y sede central, se efectuaron 16.329 atenciones frente a la meta programada para 2025 (13.470), representando un sobrecumplimiento de 21,2 p.p. Los casos de atención a mujeres en Casas de justicia, se realizaron principalmente en las localidades de Ciudad Bolívar con 2.580, Bosa con 2.424, Suba con 1.845 y Kennedy con 1.621.

De otro lado, para la promoción del desarrollo y fortalecimiento de capacidades de las mujeres para el ejercicio real de sus derechos y la igualdad de oportunidades, se destinaron \$24,0 MM enmarcado en el producto *“Servicio de promoción de la garantía de derechos”*, de este recurso se comprometieron \$23,9 MM correspondiente al 99,6 % del presupuesto asignado a la SDMujer y se giraron \$20,7 MM correspondiente al 86,0 %. Este presupuesto fue ejecutado principalmente en las orientaciones y acompañamientos psicosociales a mujeres a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades con una atención de 11.897 mujeres que representaron el 95,2 % conforme a la meta programada para 2025 (12.500); las orientaciones se realizaron principalmente en Bosa con 1.049, Usaquén con 1.022 y Kennedy con 970 atenciones.

Las orientaciones y asesorías socio jurídicas con enfoque de derechos de las mujeres y enfoque de género a través de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres para 2025 fueron de 13.661 orientaciones, presentando un sobrecumplimiento en 6,7 p.p. conforme a la meta programada para 2025 (12.800). Las localidades que realizaron la mayoría de las orientaciones y asesorías corresponden a Bosa con 1.228, Kennedy con 1.214 y Usaquén con 1.214.

En cuanto al levantamiento de datos estadísticos por parte de la SDMujer, fue ejecutado a través del producto, “*Servicio de información estadística en temas de género*”, con una apropiación presupuestal de \$3,7 MM, comprometiendo \$3,7 MM correspondiente al 98,5 % y giros realizados de \$2,2 MM equivalentes a un 59,7 %. Se realizó la implementación del Sistema de Información Misional (SIMISIONAL) fortalecido y actualizado en la SDMUJER con un 100 % del cumplimiento en el avance de la meta programada para 2025, dado que la entidad adelantó el 100 % de las acciones tecnológicas necesarias para poder brindar soporte y garantizar el correcto funcionamiento del SIMISIONAL.

Sector Integración

El sector, conformado por la Secretaría Distrital de Integración Social (SDIS) y el Instituto Distrital para la Protección de la Niñez y la Juventud (IDIPRON). Durante 2025, contó con un presupuesto de inversión directa de \$2.392 MM, de los cuales comprometió \$2.360 MM (98,7%) y giró \$1.975 MM (82,6%), logrando un sobrecumplimiento del avance físico en 16,6 p.p. de los indicadores de producto. Los recursos se distribuyeron en 31 productos del PMR, a los que se les realizó seguimiento a través de 47 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron al cumplimiento de 7 objetivos misionales, representados en 7 indicadores de objetivo. El sector lidera entre otros aspectos la garantía de derechos, la promoción de la inclusión social y productiva, el desarrollo de capacidades y el mejoramiento de calidad de vida de las personas en mayor situación de vulnerabilidad en Bogotá. Así, se logró la atención de 2.045.990 personas únicas, lo que significó un sobrecumplimiento de 12,88 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia 2025 (1.812.5339).

En relación con la población de adolescentes y jóvenes (AJ) en situación de vulnerabilidad y fragilidad social, y frente al total de adolescentes y jóvenes identificados en condición de extrema pobreza, se registró un avance de 1,73 %, lográndose un nivel de cumplimiento del 79,0 %. Este porcentaje corresponde a 2.480 jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla o en condición de fragilidad social, atendidos mediante acciones o programas institucionales, en comparación con un universo de 143.229 jóvenes en extrema pobreza (vigencia anterior, DANE) que aceptaron la oferta de estrategias de fortalecimiento de competencias sociolaborales. De los jóvenes atendidos, 1.095 son mujeres y 1.385 son hombres.

Así mismo, en lo relacionado con la atención y restablecimiento de derechos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) en situación de vida en calle, en riesgo de habitarla, en condición de fragilidad social frente al total de población de niñez, adolescencia y juventud en extrema pobreza del DANE, el porcentaje de población atendida durante la vigencia fue del 8,67 %, lo que significó un avance del 100 % respecto a la meta programada. Este porcentaje corresponde a 18.413 NNAJ objeto de atención del IDIPRON frente a los 212.338 NNAJ en extrema pobreza (índice vigencia anterior DANE). De la población atendida 6.817 son mujeres y 11.596 hombres.

Una de las estrategias relevantes de la SDIS es el Ingreso Mínimo Garantizado (IMG), el cual, a través de las transferencias monetarias mejoró las condiciones de los hogares en pobreza extrema y de las poblaciones más vulnerables. En 2025, el producto “*Transferencias monetarias ordinarias a hogares pobres y vulnerables*” contó con una apropiación de \$678,0 MM, de los cuales se comprometieron \$663,4 MM y se giraron \$657,9 MM. Estos resultados permitieron alcanzar un cumplimiento del 100 % frente a la meta establecida para la vigencia (90 %) del indicador correspondiente al porcentaje de

recursos girados a hogares pobres y vulnerables en Bogotá. En total, se beneficiaron 680.715 hogares en condición de pobreza y pobreza extrema, de acuerdo con la clasificación del Sisbén.

La entidad, también, destinó recursos para la atención integral a la población desde la gestación hasta los 17 años a través del producto “*Servicio de atención integral a niños, niñas, adolescentes y mujeres gestantes en los servicios dirigidos a la población desde la gestación hasta los 17 años*”, con una apropiación de \$333,8 MM, de los cuales se comprometieron \$322,4 MM y se giraron \$250,7 MM. Con estos recursos, se realizó la atención a 87.582 NNA en servicios de primera infancia, en riesgo o situación de trabajo infantil, migrantes y/o con cuidadores que asisten a manzanas de cuidado o unidades móviles de cuidado, lo que significó un cumplimiento del 95,08 % respecto a la meta de la vigencia (92.113 NNA). La ubicación por localidad de la población atendida estuvo principalmente en Bosa (15,76 %), Kennedy (12,39 %) y Ciudad Bolívar (12,39 %).

Así mismo, en el marco de la atención a niños, niñas y adolescentes (NNA) afectados por el conflicto armado, se brindó atención a 6.029 NNA a través de los servicios atrapasueños, el cual propicia escenarios de construcción de la memoria, la convivencia y la reconciliación. Lo anterior significó un cumplimiento del 100 % respecto a la meta programada.

En materia de seguridad alimentaria, la SDIS ejecutó recursos a través del producto “*Servicio de alimentación integral que contribuya a la reducción del riesgo de inseguridad alimentaria*”, con una apropiación de \$234,7 MM, de los cuales se comprometieron \$234,7 MM y se giraron \$174,6 MM. Gracias a esta inversión se entregó un total de 9.670.902 raciones, logrando atender 58.889 personas, es decir, al 100% de las personas que demandaron el servicio. Así mismo, se entregaron 21.871 bonos canjeables por alimentos y 42.3362 beneficios de canastas alimentarias, lo que representó un avance del 100% respecto a la meta programada para vigencia.

Por su parte, el IDIPRON promovió la inclusión social y económica de jóvenes en situación de vulnerabilidad mediante el producto “*Servicio de desarrollo de capacidades y oportunidades para la inclusión social y económica de jóvenes en vulnerabilidad o fragilidad social*”, con una asignación de \$32,4 MM, de los cuales se comprometieron \$31,4 MM y se giraron \$20,0 MM. Con estos recursos se atendieron 2.172 jóvenes, quienes recibieron estímulos de corresponsabilidad por su participación en la ejecución de convenios, la atención de baños públicos y como guías de cultura. De ellos, 989 fueron mujeres y 1.183 hombres. Este resultado representó un sobrecumplimiento de 21,48 p.p. frente a la meta de la vigencia (1.778 jóvenes), con mayor concentración en las localidades de Ciudad Bolívar (25,09 %), Bosa (18,09 %) y Usme (11,00 %).

Así mismo, esta entidad destinó recursos al producto “*Servicio de prevención, atención y protección integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes en situación de vida en calle o alta permanencia en calle*”, con una apropiación de \$26,5 MM, de los cuales se comprometieron \$26,5 MM y se giraron \$21,1 MM. Con estos recursos, se realizaron 48.152 atenciones en los diferentes componentes de modelo pedagógico a niños y niñas en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social. El avance corresponde al número de atenciones recibidas por los 2.452 niños y niñas (12 atenciones en promedio por niño) en servicios alimentarios, enfermería, taller, sicosociales, academia, valoraciones terapéuticas, intervenciones sicosociales, medicina alternativa, trámite de documentos; entre otros. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 44.37 p.p. frente a la meta programada para el 2025 (33.354 atenciones). Estas atenciones se distribuyeron por localidad principalmente en San Cristóbal (21,99 %), Kennedy (12,78 %), y Ciudad Bolívar (12,06 %).

Así mismo, se realizaron 86.983 atenciones en los diferentes componentes del modelo pedagógico a adolescentes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social. El avance corresponde al número de atenciones recibidas por los 4.408 adolescentes (14 atenciones en promedio por adolescente) en servicios alimentarios, enfermería, sicosociales, academia, taller, valoraciones terapéuticas, intervención sicosocial, medicina alternativa, tramites documentales; entre otros. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 33,81 p.p. frente a la meta programada para el 2025 (65.005 atenciones). Las atenciones se distribuyeron por localidad principalmente en Usme (13,51%), Ciudad Bolívar (12,92%), y Rafael Uribe Uribe (12,59%).

También, se realizaron 576.329 atenciones en los diferentes componentes de modelo pedagógico a jóvenes en situación de vida en calle, en riesgo de habitabilidad en calle y en fragilidad social. El avance corresponde al número de atenciones recibidas por los 10.921 jóvenes (38 atenciones en promedio por joven) en servicios alimentarios, enfermería, sicosociales, academia, taller, valoraciones terapéuticas, intervención sicosocial, medicina alternativa, tramite documental. Lo anterior significó un cumplimiento del 92,44 % frente a la meta programada para el 2025 (623.446 atenciones). Estas atenciones se distribuyeron principalmente en las localidades de Los Mártires (21,81 %), Ciudad Bolívar (14,86 %) y Bosa (12,50 %).

Por último, ejecutó recursos para garantizar las condiciones operativas necesarias para la prestación continua y adecuada de los servicios dirigidos a la población beneficiaria a través del producto “*Sedes de Infraestructura social dotadas*”, para lo que apropió recursos por \$12,2 MM, de los cuales comprometió 12,2 MM y giró 11,3 MM. Con los recursos ejecutados, se garantizó la operación de las sedes de infraestructura social a través de la disponibilidad de los servicios de seguridad, servicios esenciales, transporte, mantenimiento de equipos, seguros y aseo, entre otros, lo que permitió la prestación continua de los servicios a los NNAJ.

Sector Desarrollo

El sector está conformado por la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico (SDDE), el Instituto para la Economía Social (IPES) y el Instituto Distrital de Turismo (IDT). Durante el 2025, el sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$267.7 MM, de los cuales comprometió \$264.5 MM (98,8 %) y giró \$215.0MM (80,3 %) Los recursos se distribuyeron en 25 productos del PMR, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 40 indicadores de producto. Estos recursos contribuyeron con el cumplimiento de 10 objetivos misionales, representados en 17 indicadores de objetivo.

El sector orienta y lidera la formulación de políticas en materia de desarrollo económico de las actividades comerciales, empresariales y de turismo del Distrito Capital. En este sentido, la SDDE, en lo corrido del año logró 40.989 colocaciones laborales efectivas a través de la Agencia Distrital de Empleo, Socios Talento Capital, y estrategias móviles de atención. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 28,27 p.p. respecto a la meta de la vigencia (31.955). Con respecto a la tasa de colocación de mujeres, se logró un 52% de colocaciones efectivas lo que equivale a 21.459 mujeres para la vigencia, lo que significó un sobrecumplimiento de 36,84 p.p. respecto a la meta de la vigencia (38 %). Así mismo, en lo relacionado con el fortalecimiento del tejido empresarial de las unidades productivas de Bogotá, se realizó seguimiento a las ventas de las unidades productivas en los espacios de intermediación empresarial y se gestionaron recursos por \$4.5 MM conforme a las ventas registradas a cierre del 2025, lo que significó un sobrecumplimiento de 151,01 p.p., respecto

a la meta de la vigencia (\$1.8MM). Consecutivamente la SDDE, en 2025 fortaleció 18,034 emprendedores, empresas y unidades productivas, a través de los diferentes programas, lo que represento un 98 % respecto a la meta para la vigencia 2025 (100 %).

Seguidamente, el IPES que contribuye al mejoramiento de las oportunidades para generar ingresos y al fortalecimiento de las capacidades de los vendedores informales, apoyando programas de generación de ingresos, para la vigencia 2025, tuvo activas 1.968 alternativas comerciales (puntos comerciales, mobiliarios, quioscos y puntos de encuentro), esto significó un avance del 97,43 % con respecto a la meta programada para la vigencia 2025 (2.020). Igualmente, fortaleció en aspectos técnicos y empresariales a 305 unidades de negocio de la economía informal representando un avance del 3 %, se destaca que las localidades con mayores porcentajes fueron Suba (0,42 %), Kennedy (0,39 %) y Engativá (0,34 %), lo cual significó un 100 % respecto a la meta de la vigencia (3 %). Respecto a la participación del sistema de plazas distritales de mercado en el abastecimiento alimentario de Bogotá, se realizó la encuesta de abastecimiento que permitió establecer que la red de plazas distritales de mercado (PDM) ofertó 12.231 toneladas promedio al mes de alimentos, lo que representó el 6,4% del total del abasto ofertado. Se destaca que las localidades con mayor porcentaje fueron Antonio Nariño (1,93 %), Barrios Unidos (1,27 %) y San Cristóbal (1.07 %). Lo anterior representó un sobrecumplimiento del 12,28 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (5.70 %).

Por su parte, IDT realizó un seguimiento a los registros turísticos en la ciudad de Bogotá, donde la vigencia 2025 cerró 13.300 Registros Nacionales de Turismo (RNT) activos de prestadores de servicios turísticos, lo que significó un avance del 100 % con respecto a la meta programada para (13.300). En el marco de la estrategia zonas seguras, libres de explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes (ESCNA) y trata de personas, se cuenta con una zona de interés turístico (ZIT) en donde se logró sensibilizar a 1.270 actores del turismo, incluidos 421 de Chapinero, lo que representó un 100 % sobre la meta programada para 2025 (1). El IDT logró impactar a 658.836 personas a través de la estrategia de promoción y mercadeo lo que equivale al 45,11%, que representa un sobrecumplimiento de 67,07 p.p. respecto a la meta programada para 2025 (27%).

Una de las principales líneas de inversión de la SDDE fue el producto “*Servicio de formación e intermediación para el trabajo*” con una asignación de recursos por \$58.25 MM, de los cuales se comprometieron \$58.03 MM y giraron \$44.67 MM. Entre los componentes de ejecución del servicio de formación e intermediación para el trabajo, se destacó la inscripción de 57.114 ciudadanos en el Servicio Público de Empleo, lo que significó un sobrecumplimiento de 40,59 p.p. respecto a la meta 2025 (40.625). Así mismo, a través de los programas de formación Fai, Sena y socios talento capital, se logró certificar a 10.740 personas en formación para el trabajo y/o competencias en habilidades laborales. Lo anterior significó un avance del 65,11 % respecto a la meta 2025 (16.494).

Otro componente de inversión clave de la SDDE fue el producto “*Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas consolidadas (Competitividad)*”, con una asignación de recursos de \$46,72 MM, comprometidos \$46,56 MM y girados \$40,92 MM. Se destacó las unidades productivas consolidadas fortalecidas, en 2025 se fortalecieron un total de 18,409 negocios locales y empresas mediante diferentes iniciativas, lo que significó un sobrecumplimiento de 2 p.p. respecto a la meta 2025 (18.048).

Así mismo, la SDDE destinó recursos por un valor de \$40,57 MM al producto “*Servicio de Fortalecimiento y desarrollo empresarial de unidades productivas de base*”, con compromisos por \$40,15 MM y giros por \$34,50 MM. Con esta inversión se apoyaron

financieramente 15.690 unidades productivas, de los cuales 15.497 fueron negocios locales y 193 empresas, lo que significó un avance del 75,64 % respecto a la meta 2025 (20.743).

El IPES, para el producto *“Servicio de apoyo para la implementación de alternativas para la generación de ingresos a las unidades productivas de la población de la economía informal”*, invirtió \$12,12 MM, con compromisos de \$11,76 MM y giros por \$8,4MM, mediante la cual se beneficiaron 660 vendedores informales en 2025, a través las diferentes ferias realizadas, lo que conllevó a un avance del 100 % respecto a la meta programada para 2025 (660).

Un elemento fundamental de inversión para el IPES fue el producto *“Servicio de Mantenimiento de las plazas distritales de Mercado”*, en el cual se invirtió \$23,27 MM, con compromisos \$22,66 MM y giros por \$19,18 MM, En la vigencia 2025, se realizaron acciones administrativas para asegurar el 100 % de funcionamiento de las plazas distritales de mercado, que significó un avance de 100 % en la meta programada para 2025 (100%).

Consecutivamente, la línea de inversión relevante para el IPES es el producto *“Servicio de Intervención de zonas de aglomeración en el espacio público que benefician a las unidades productivas informales y bicitaxistas”*, en el cual se invirtió \$9.4 MM, con compromisos \$9.3 MM y giros por \$8.0MM. Sobre este se logró el 100% en la implementación del protocolo de aprovechamiento económico del espacio público, que significo un avance del 100% en la meta programada para 2025 (100%)

Por su parte, el IDT, tiene como rubro significativo de inversión el producto *“Destino competitivo y sostenible”*, en el cual se invirtió \$6.3 MM, con compromisos \$6.2 MM y giros por \$4.9 MM. A cierre 2025, se realizaron 138 capacitaciones en el marco de las acciones de capacitación y acompañamiento empresarial, lo que significó un avance de 98,57 % en la meta programada para 2025 (140). Mediante el mismo producto se cierra el año con 168 prestadores de servicios turísticos (PST) vinculados a procesos de capacitación y asistencia técnica para la inclusión de criterios de accesibilidad y diseño universal. Lo anterior representó un avance del 100 % con respecto a la meta programada para 2025 (168). Igualmente, 966 estudiantes y docentes estuvieron vinculados a programas y actividades de gestión turística, lo que se tradujo en un avance de 100 % respecto a la meta programada 2025 (966).

Seguidamente, el producto *“Servicio de Promoción turística para hacer de Bogotá un destino turístico competitivo y sostenible”*, en el cual se invirtió \$800millones, con compromisos \$799 millones y giros por \$655 millones, se ejecutaron 80 proyectos del sector turismo que aportaron al desarrollo social, cultural y económico de Bogotá. Lo anterior representó un avance del 100 % con respecto a la meta programada 2025 (80).

Finalmente, el producto *“Desarrollo de acciones de mercadeo turístico de la ciudad enfocadas en eventos para empresarios y pauta digital”* en el cual se invirtió \$3.2 MM, con compromisos \$3.2 MM y giros por \$2.9 MM, para la vigencia 2025 se logró impactar a 658.836 personas mediante acciones adelantadas en promoción y mercadeo, lo que se tradujo en un sobrecumplimiento de 6,76 p.p. con respecto a la meta 2025 (617.128).

Sector Jurídica

El Sector está conformado por la Secretaría Jurídica Distrital (SDJ). Durante el 2025, contó con un presupuesto de inversión directa de \$10,2 MM, de los cuales comprometió \$10,0 MM (98,9 %) y giró \$9,9 MM (97,5 %). Los recursos se distribuyeron en 7 productos del PMR, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 8 indicadores de producto. Estos

recursos contribuyeron con el cumplimiento de 3 objetivos misionales, representados en 3 indicadores de objetivo.

El sector es el encargado de orientar y coordinar todo lo relacionado con el manejo jurídico del Distrito Capital, la SJD alcanzó un 85,69 % de éxito procesal a diciembre de 2025 que constituye la cantidad de fallos a favor de las entidades del Distrito, lo que representó un sobrecumplimiento del 2,01 p.p. respecto a la meta de la vigencia 2025 (84 %). Con respecto a la eficiencia fiscal, la SJD logró apenas un 0,94 % para el 2025 lo que representó un avance del 1,08 % respecto a la meta para la vigencia 2025 (87%).

Uno de los componentes de inversión clave de la SJD fue el producto “*Infraestructura Tecnológica de la SJD*”, con una asignación de recursos de \$3,0 MM, comprometidos \$2,9 MM y girados \$2,9 MM, mediante el cual la SJD garantizó el 100 % del funcionamiento de los sistemas de información de la entidad, realizó gestiones para la construcción de la bodega de datos de la entidad y actividades de mantenimiento preventivo y correctivo, lo que significó un avance del 100 % respecto a la meta programada para la vigencia 2025.

Así mismo, la SJD destinó recursos por un valor de \$1,9 MM al producto “*Servicio de orientación a servidores públicos del Distrito Capital en materia disciplinaria*”, con compromisos por \$1,9 MM y giros por \$1,9 MM. Con esta inversión se orientaron 2.485 servidores en materia disciplinaria, a través del IV encuentro de operadores disciplinarios, jornada de sensibilización frente a las incidencias disciplinarias del derecho de petición, entre otras, lo que representó un sobrecumplimiento del 24,25 p.p. respecto a la meta de la vigencia 2025 (2.000).

Por último, otro elemento fundamental de inversión para el SJD es el producto “*Servicios de representación judicial y extrajudicial en el Distrito Capital*”, en el cual se invirtió \$1,8 MM, con compromisos \$1,8 MM y giros por \$1,8 MM. Para la vigencia 2025, la SJD alcanzó un 85,69 % de éxito procesal lo que significó un sobrecumplimiento de 2,01 p.p. respecto a la meta de la vigencia 2025 (84 %).

Sector Seguridad

El sector Seguridad está conformado por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia (SDSCJ) y la Unidad Administrativa Especial del Cuerpo Oficial de Bomberos (UAECOB). Durante el 2025 este sector contó con un presupuesto de inversión directa de \$71,5 MM, de los cuales comprometió \$694,7 MM (97,6%) y giró \$35 MM (49,3%), logrando un sobrecumplimiento del avance físico (metas PMR) en 32,8 p.p. Los recursos se distribuyeron en 18 productos del PMR, sobre los cuales se realizó seguimiento a través de 22 indicadores. Estos recursos contribuyeron con el cumplimiento de 7 objetivos misionales, representados en 11 indicadores de objetivo.

En el marco de las iniciativas que tienen como objetivo transformar a Bogotá en una ciudad más segura y confiable para todos sus habitantes y bajo la misionalidad que tiene la SDSCJ de liderar, planear, implementar y evaluar la política pública en materia de seguridad, convivencia y acceso a la justicia, se destacan los logros en materia de diseño e implementación del modelo para la protección de la vida y la integridad ciudadana. Durante la vigencia, se estructuró el plan de acción, el cronograma y las fases de diseño e implementación del Modelo de Intervención Institucional (MIT) y su sistema de seguimiento, junto con la definición de lineamientos metodológicos, actualización del diagnóstico con cifras 2024 y articulación institucional para fortalecer el enfoque preventivo. Como resultado, se consolidó el documento técnico del modelo, con objetivos, alcance,

actividades y esquema de seguimiento, sentando las bases para su implementación. Lo anterior significó un nivel de cumplimiento del 100,00 % respecto a la meta de la vigencia (50 %).

En cuanto a la modernización del Centro de Comando, Control, Comunicaciones y Cómputo (C4), para el 2025 se había previsto reducir el tiempo promedio de respuesta de recepción, asignación y movilización de incidentes de seguridad del C4 a 97,58 % (24,30 minutos). Este indicador tuvo un buen comportamiento obteniéndose una reducción a 87,10 % (21,41 minutos), lo que significó un sobrecumplimiento significativo de 433,06 p.p.

Así mismo, respecto a la implementación de la estrategia de atención a ciudadanos con enfoque restaurativo y de derechos en los centros privativos de la libertad a cargo del Distrito, la SDSCJ, a través de la Cárcel Distrital y el Centro Especial de Reclusión (CER), garantizó de manera continua la atención integral a la población privada de la libertad (PPL), asegurando el acceso a servicios de alimentación, salud, actividades de ocupación del tiempo libre, atención psicosocial y acompañamiento jurídico. En el periodo se reportaron resultados relevantes como la provisión mensual sostenida de raciones alimentarias (superiores a 30 mil en varios meses), atenciones en salud y una oferta permanente de atención psicosocial y actividades ocupacionales. Asimismo, se fortaleció la articulación interinstitucional con la Cárcel Distrital de Varones y Anexo de Mujeres (CDVAM) y Dirección de Responsabilidad Penal para Adolescentes (DRPA) en acciones de prevención, resolución de conflictos, sustancias psicoactivas (SPA) y fortalecimiento de habilidades productivas. Como resultado, se atendieron 2.810 personas en 2025, consolidando una estrategia orientada a la garantía de derechos fundamentales y al bienestar integral de la PPL. Lo anterior significó un avance del 100,00 % respecto a la meta de la vigencia (50,00 %).

En cuanto a la transversalización de enfoques poblacional, diferencial y territorial en los servicios de acceso a la justicia, se registraron avances significativos evidenciados en la articulación de instrumentos estratégicos como “*Vigía LGBTI 2025*”, la “Estrategia de Ruralidades y Unidades Móviles de Justicia” y el “*Laboratorio Galería Diversa*”, así como en la formulación y ajuste de la estrategia “*Justicia al Paso*”. La transversalización de los enfoques se refleja en acciones concretas como la implementación de la Ruta Mujer en siete Casas de Justicia, la atención accesible para personas sordas y los avances en la Alerta Naranja para la prevención de violencias de género. Adicionalmente, se fortalecieron capacidades institucionales mediante procesos de formación a funcionarios y contratistas en enfoques diferenciales, y se consolidaron espacios de articulación interinstitucional y comunitaria que han permitido avanzar en la construcción de rutas de atención para poblaciones como mujeres, personas LGBTI, comunidades étnicas, personas mayores, personas con discapacidad y niños, niñas y adolescentes, incorporando diagnósticos territoriales y acciones específicas en contextos como Sumapaz. De acuerdo con lo mencionado el nivel de cumplimiento fue del 100 %.

También, es importante resaltar los avances alcanzados en el nivel de satisfacción de los servicios prestados por la UAECOB. Durante 2025, se invitó a la ciudadanía a evaluar la atención recibida mediante la aplicación de 4.760 encuestas, obteniendo un promedio de satisfacción del 99 %. Este resultado refleja un sobrecumplimiento de la meta programada del 97 %, superándola en 2 p.p., lo que evidencia una percepción altamente positiva por parte de los usuarios y la efectividad de las acciones implementadas para mejorar la calidad del servicio

Durante el 2025, uno de los principales focos de inversión lo realizó la SDSCJ en el producto “*Servicio de dotación y sostenibilidad de elementos y equipos para el fortalecimiento de los*

organismos de seguridad, defensa y justicia”, el cual tuvo asignación de recursos por \$225,5 MM, de los cuales se comprometieron \$223,5 MM y se giraron \$120,7 MM. De acuerdo con lo mencionado, la entidad alcanzó un cumplimiento del 100% en la puesta en funcionamiento de equipamientos de seguridad y justicia, destacándose la finalización de obras estratégicas como el Comando de la Brigada XIII del Ejército y el CAI Bosa La Libertad. De manera complementaria, se garantizó la sostenibilidad operativa de los equipamientos mediante el pago de servicios públicos, la cobertura de comunicaciones y el soporte tecnológico, incluyendo la operación de sistemas de vigilancia y drones.

Otro componente de inversión clave fue el producto *“Servicios de respuesta coordinada, eficiente y oportuna a los eventos de seguridad y emergencia que ocurren en la ciudad, a través de organismos y entidades que están articuladas con el centro de comando, control, comunicaciones y computo C4”* con una asignación de recursos por \$190,2 MM, de los cuales se comprometieron \$186,0 MM y giraron \$62,4 MM. Durante la vigencia, se consolidaron avances estratégicos en el fortalecimiento del sistema de videovigilancia en el territorio urbano, mediante la definición de lineamientos técnicos para mejorar la medición de cobertura y la estructuración de tecnologías para su expansión. Actualmente, se encuentran en operación catorce (14) Centros de Monitoreo de la Policía Nacional con sistema de visualización integrados al sistema video vigilancia del C4 ubicados así: nueve (9) distribuidos las diferentes localidades (CM Chapinero, CM Barrios Unidos, CM Teusaquillo, CM Usaquén, CM Ciudad Bolívar, CM Rafael Uribe Uribe, CM Kennedy, CM Engativá, CM Puente Aranda), uno (1) en la Policía Metropolitana de Bogotá, uno (1) en la Dirección General de la Policía (CAN), uno (1) en la SDSCJ, uno (1) en la Secretaría de Gobierno y uno (1) en la UAECOB. Asimismo, se logró la integración de 255 cámaras privadas y se realizó el acompañamiento técnico a dos (2) centros adicionales con proyección de finalización en 2026: Uno (1) en San Cristóbal y otro en Fontibón. También, se adelantaron acciones administrativas para la implementación de un nuevo centro en la localidad de Santa Fe.

En la misma línea se realizó una inversión importante en el producto *“Servicios de atención integral a personas privadas de la libertad que se encuentran a cargo del Distrito”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$66,2 MM, de los cuales se comprometieron \$62,2 MM y se giraron \$24,9MM. En 2025, el Distrito garantizó la atención integral a la población privada de la libertad mediante la prestación continua de servicios esenciales como alimentación, atención en salud, apoyo psicológico y actividades de ocupación del tiempo libre. De manera acumulada, en 2025 se atendieron 7.129 personas únicas, resultados que evidencian la capacidad institucional para garantizar condiciones dignas de reclusión, así como la continuidad y cobertura de los servicios dirigidos a esta población. Lo anterior significó un sobrecumplimiento de 66,02 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (4.294 personas).

Otra inversión relevante la realizó la UAECOB en el producto *“Servicio de atención a incidentes y emergencias.”*, el cual tuvo asignación de recursos por \$8,8 MM, de los cuales se comprometieron \$8,8 MM y se giraron \$2,9 MM. En este sentido, en el 2025 el Cuerpo Oficial de Bomberos de Bogotá mantuvo una atención sostenida y creciente de incidentes y emergencias alcanzando un total de 41.290 servicios atendidos, en el marco de las categorías árbol de servicios de la entidad. En el primer semestre se gestionaron 19.811 eventos, incrementos asociados principalmente a la temporada de lluvias, lo que generó una mayor demanda en atenciones por inundaciones, caída de árboles y fenómenos de remoción en masa. Esta tendencia se mantuvo durante el segundo semestre, consolidando la capacidad operativa de las 17 estaciones de bomberos para responder de manera oportuna y continua a las emergencias de la ciudad. Esto significó un sobrecumplimiento

de 4,87 p.p. respecto a la meta programada para 2025 (39.372 incidentes y emergencias). Los eventos de atención se concentraron principalmente en las localidades de Suba (12,57%) Kennedy (9,20%) y Engativá (8,80%).

Así mismo, realizó una inversión importante en el producto “*Servicio de dotación y equipamiento para el personal operativo*” el cual tuvo asignación de recursos por \$7,0 MM, de los cuales se comprometieron \$7,0 MM y se giraron 60 millones. Durante la vigencia 2025, se avanzó de manera integral en el proceso de adquisición de dotación y equipos de protección personal (EPP) para el personal operativo, iniciando con la estructuración técnica y financiera de los procesos contractuales, su publicación y adjudicación de contratos y culminando con la recepción de los equipos programados. Se destacó la consolidación del plan de renovación de equipos y la incorporación de elementos especializados como equipos de respiración autónoma y herramientas operativas. Lo anterior significó un cumplimiento del 99,80 % respecto a la meta programada (100 %).

Por último, es importante resaltar que se realizó inversión de recursos en el producto “*Servicio de mantenimiento, dotación (HEAS y equipo menor) y adquisición de vehículos especializados para la atención de emergencias*”, el cual tuvo asignación de \$5,6 MM, de los cuales se comprometieron \$5,6 MM y se giraron \$4,7 MM. En 2025, se ejecutó un total de 2.046 mantenimientos a vehículos livianos y pesados, asegurando la disponibilidad operativa del 100 % de los vehículos. Esto significó un sobrecumplimiento de 42,48 p.p. respecto a la meta programada para la vigencia (1.436 mantenimientos).

6. CONCLUSIONES

El análisis de la vigencia fiscal 2025 del instrumento de PMR concluye que el Distrito Capital ha avanzado de manera significativa en la consolidación de un enfoque de presupuesto orientado a resultados, fortaleciendo progresivamente la articulación entre la planeación, la asignación de recursos y la generación de valor público.

En primer lugar, desde el componente financiero, se evidencia una adecuada capacidad de ejecución presupuestal por parte de las entidades distritales, reflejada en niveles de compromisos en un 96,7 % y de giros en 81,4 % sobre el total de la inversión directa. Estos resultados dan cuenta de una gestión eficiente en la programación y utilización de los recursos públicos, así como de la capacidad institucional para materializar las apropiaciones en bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

En segundo lugar, el análisis del componente físico muestra un desempeño destacado en el cumplimiento de metas, evidenciado en un sobrecumplimiento de 28,8 p.p. en los indicadores de producto. Este resultado sugiere no solo un adecuado nivel de ejecución, sino también la existencia de dinámicas de gestión que, en algunos casos, superan las metas inicialmente programadas. No obstante, este comportamiento también plantea la necesidad de revisar la calidad de la programación, en particular en lo relacionado con la estimación de metas, con el fin de asegurar su consistencia, realismo y capacidad de medición del desempeño institucional.

En tercer lugar, el PMR permitió identificar un conjunto relevante de logros misionales en los distintos sectores del Distrito, evidenciando avances en áreas estratégicas como la sostenibilidad fiscal, el fortalecimiento institucional, la garantía de derechos, la gestión ambiental, el acceso a vivienda digna, la atención a población vulnerable, la gestión del

espacio público y el fortalecimiento de los mecanismos de control. Estos resultados reflejan una alineación progresiva entre los objetivos estratégicos de política pública y la ejecución presupuestal, contribuyendo al cumplimiento de los propósitos del Plan de Desarrollo Distrital.

Adicionalmente, el ejercicio evidenció que el PMR se consolida como un instrumento clave para la trazabilidad del gasto público, al permitir vincular de manera estructurada los recursos asignados con productos concretos, indicadores de seguimiento y resultados esperados. El enfoque facilita la evaluación del desempeño institucional, promueve la transparencia en la gestión de los recursos y fortalece la toma de decisiones basada en evidencia.

No obstante, el análisis también permitió identificar retos estructurales que deben ser abordados para fortalecer la herramienta. Entre estos se destacan: (i) la necesidad de mejorar la calidad, consistencia y oportunidad de la información reportada por las entidades; (ii) la revisión y ajuste de la tipología de los indicadores (stock, flujo y capacidad), con el fin de garantizar su correcta formulación y seguimiento; (iii) la consolidación de series históricas confiables que permitan análisis comparativos en el tiempo; y (iv) el fortalecimiento de la articulación entre el componente físico y financiero del presupuesto.

De igual manera, se identificaron oportunidades de mejora en la territorialización de la información, la desagregación de resultados y la incorporación de enfoques diferenciales, para avanzar hacia una lectura más precisa del impacto del gasto público en la ciudadanía y en los distintos territorios del Distrito Capital.

Así, resulta fundamental continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de las entidades distritales en la formulación, seguimiento y reporte del PMR, así como consolidar lineamientos metodológicos claros y homogéneos que garanticen la calidad, comparabilidad y utilidad de la información para la gestión pública.

7. CIERRE

El Informe de PMR correspondiente a la vigencia 2025 constituye un insumo estratégico para el análisis integral del gasto público en el Distrito Capital, al proporcionar evidencia sobre la relación entre los recursos ejecutados y los resultados alcanzados en términos de bienes y servicios entregados a la ciudadanía.

Este ejercicio no solo da cumplimiento a las disposiciones normativas vigentes, en particular a lo establecido en el marco del seguimiento presupuestal, sino que también fortalece los principios de transparencia, rendición de cuentas y control político, al poner a disposición del Honorable Concejo de Bogotá y de la ciudadanía información estructurada, verificable y orientada a resultados.

El PMR, como instrumento transversal del ciclo presupuestal, se posiciona como una herramienta fundamental para avanzar en la consolidación de una cultura de gestión pública basada en evidencia, que permita orientar la asignación de recursos hacia intervenciones más eficientes, efectivas y sostenibles, con impacto directo en la calidad de vida de la población.

En este sentido, la Secretaría Distrital de Hacienda reafirma su compromiso con el fortalecimiento continuo del instrumento, mediante la mejora de sus componentes metodológicos, el acompañamiento técnico a las entidades distritales, la optimización de los sistemas de información y la promoción de estrategias orientadas a la apropiación del PMR como herramienta de gestión y toma de decisiones.

Finalmente, se resalta la importancia de continuar avanzando en la consolidación del PMR como un referente de análisis del gasto público a mediano y largo plazo, que trascienda los ciclos de planeación y contribuya a la sostenibilidad fiscal, la eficiencia en el uso de los recursos y la generación de valor público en el Distrito Capital, en beneficio de la ciudadanía.